



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scafflower*  
**"LIVING ISLANDS FOR ALL"**  
Nit: 892.400.038-2



# PLAN DE EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE HURACANES

COMITÉ REGIONAL DE  
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - CREPAD

San Andres Islas, Año 2011



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**"LIVING ISLANDS FOR ALL"**  
Nit: 892.400.038-2



# PLAN DE EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES

## COMITÉ REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES – CREPAD SAN ANDRÉS

San Andrés Isla, Julio de 2008

Actualización Septiembre 29 de 2010



**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

#### 1. GENERALIDADES

- 1.1 Localización
- 1.2 Relieve
- 1.2 Hidrografía
- 1.4 Sitios turísticos
- 1.5 Identificación de la amenaza
- 1.6 Población

#### 2. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

- 2.1 Información histórica de amenazas
  - 2.1.1 Tormenta tropical de octubre de 1940
  - 2.1.2 Huracán Hattie
  - 2.1.3 Huracán Joan
  - 2.1.4 Huracán César
  - 2.1.5 Huracán Mitch
  - 2.1.6 Huracán Beta
  - 2.1.7 Huracán Deán
  - 2.1.8 Huracán Félix
- 2.2 Vulnerabilidad física
- 2.3 Vulnerabilidad funcional
- 2.4 Vulnerabilidad social
- 2.5 Vulnerabilidad económica
- 2.6 Vulnerabilidad técnica
- 2.7 Vulnerabilidad ideológica

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



2.8 Vulnerabilidad cultural

2.9 Vulnerabilidad ecológica

2.10 Vulnerabilidad institucional

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA

3.1 Los ciclones tropicales en el territorio Colombiano

3.2 Formación de los ciclones tropicales

3.3 Etapas del desarrollo de los ciclones tropicales

3.3.2 Depresión tropical

3.3.3 Tormenta tropical

3.3.4 Huracán

3.3.4.1 Características de los huracanes

3.3.4.2 Efectos adversos de los huracanes

3.3.4.3 Consecuencias de los huracanes según categorías

### 4. ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LA AMENAZA

### 5. PROYECTOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

### 6. MISION DEL PLAN

### 7. PROCEDIMIENTO OPERATIVO

7.1 Alertas

7.2 Unidades de respuesta

7.3 Fases de respuesta

7.3.1 Fase uno. Antes del evento

7.3.1.1 Gobernador del Departamento

7.3.1.2 Departamento Administrativo de Planeación

7.3.1.3 Secretaría de Infraestructura

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



- 7.3.1.4 Secretaría de Educación
- 7.3.1.5 Cuerpo de Bomberos Departamental
- 7.3.1.6 Defensa Civil Colombiana
- 7.3.1.7 Comando De Policía Departamental
- 7.3.1.8 Secretaría de salud
  - 7.3.1.8.1 Hospital Misión Vital
  - 7.3.1.8.2 Clínica Villareal
- 7.3.1.9 Instituto colombiano de bienestar familiar
- 7.3.1.10 Cruz Roja Colombiana
- 7.3.1.11 Fuerza Aérea Colombiana
- 7.3.12 Comando Específico (CESYP)
  - 7.3.12.1 Infantería de Marina
  - 7.3.12.2 Capitanía de Puerto
  - 7.3.12.3 Guarda Costas San Andrés islas
- 7.3.13 PROACTIVA
- 7.3.14 SOPESA
- 7.3.15 Unidad d Servicios Públicos
- 7.3.16 Aeronáutica Civil
  - 7.3.16.1 CASYP
- 7.3.17 SENA
- 7.3.18 TELECOM
- 7.3.19 Coralina
- 7.3.2. **Fase dos. Durante el Evento**
  - 7.3.2.1 Gobernación de San Andrés
  - 7.3.2.2 Secretaría del Interior
  - 7.3.2.3 Secretaría de Planeación
  - 7.3.2.4 Secretaría de Infraestructura
  - 7.3.2.5 Cuerpo de Bomberos

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



- 7.3.2.6 Defensa Civil Colombiana
- 7.3.2.7 Comando de Policía Departamental
- 7.3.2.8 Secretaría de Salud
  - 7.3.2.8.1 Hospital Salud Vital
  - 7.3.2.8.2 Clínica Villareal
- 7.3.3 **Fase tres. Después del Evento**
  - 7.3.3.1 Gobernación de San Andrés
  - 7.3.3.2 Secretaría del Interior
  - 7.3.3.3 Secretaría de Infraestructura
  - 7.3.3.4 Secretaría de Planeación
  - 7.3.3.5 Cuerpo de Bomberos
  - 7.3.3.6 Defensa Civil Colombiana
  - 7.3.3.7 Comando De Policía Departamental
- 8. Inventarios Recursos Entidades Gubernamentales
  - 8.1 Cuerpo de Bomberos Departamental
  - 8.2 Comando de Policía Departamental
  - 8.3 Cruz Roja Colombiana
  - 8.4 Fuerza Aérea Colombiana
  - 8.5 Defensa Civil Colombiana
  - 8.6 Centro de Reserva Del Departamento A Cargo De La  
Defensa Civil Colombiana
  - 8.7 IDEAM
  - 8.8 Cesyp
  - 8.9 Liga De Radio Aficionados
  - 8.10 Aeronáutica Civil
    - 8.10.1 CASYP
  - 8.11 Gobierno Departamental
  - 8.12 Secretaría De Salud, Hospitales y Puestos de Salud

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



- 8.13 Sector Hotelero
- 8.14 Guarda Costas San Andrés Isla
- 9. Directorio CREPAD San Andrés
- 10. Mapa Zonas de Riesgo
  - 10.1 Mapa Zona de Inundaciones
  - 10.2 Mapa de Albergues Temporales
- 11. Glosario Sobre Prevención y Atención de Desastres

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



## INTRODUCCIÓN

Las emergencias son fenómenos no planificados que han afectado al hombre desde su misma aparición, siendo necesario ofrecer una respuesta rápida a personas afectadas por la emergencia o desastre, tomando las medidas necesarias para minimizar las pérdidas humanas, bienes materiales y en algunos casos el deterioro del ecosistema.

Es muy importante que todos los residentes del archipiélago, conozcan los riesgos asociados a estos fenómenos naturales, por que las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentran expuestas a sistemas meteorológicos que pueden causar vientos destructivos, lluvias torrenciales y marejadas fuertes. Estos sistemas atmosféricos en especial las tormentas tropicales y los huracanes, representan una seria amenaza a nuestras vidas y propiedades.

El plan de emergencia de huracanes de San Andrés, tiene información valiosa para la prevención y atención de eventos o sismos tropicales donde se describe en forma visual y amena la formación, estructura, características y efectos de los huracanes y tormentas tropicales. Luego se describen los adelantos tecnológicos que nos han permitido atender estos fenómenos naturales y que nos proveen herramientas más adecuadas para prevenir y mitigar sus consecuencias. Así mismo sugerencias valiosas sobre las actividades que se deben hacer antes, durante y después de un huracán, coordinadas por las entidades que forman parte del sistema de prevención y atención de desastres.

Una planificación y preparación adecuada de la comunidad constituye nuestra más alta prioridad en la gestión que hace el Comité Regional para la atención y prevención de desastres, -CREPAD-, por lo que este documento constituye una fuente valiosa de referencia para usted y su familia y en especial para niños y jóvenes en edad escolar. Por todas estas razones los invitamos a conservar y mantener este plan en un lugar accesible

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



BAMDERA



ESCUDO



MAPA DE COLOMBIA CON LA UBICACIÓN DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



## 1. GENERALIDADES

### 1.1 LOCALIZACIÓN

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, está situado al noreste de Colombia, sobre el Mar Caribe en latitud  $12^{\circ}35'$  y en longitud  $81^{\circ}44'$ , y está integrado por tres islas habitadas, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como varios islotes y bancos entre los cuales se destacan cayo Bolívar, Albuquerque, Cotton Cay, Haynes Cay, Johnny Cay, Roncador, Serrana, Serranilla, Quitasueño, y los bancos Alicia y Bajo Nuevo.

La isla más grande San Andrés, se localiza a 800 Km., al noroeste de Colombia y a 150 Km., al este de Nicaragua. Old Providence está situada en la latitud  $13^{\circ}25'$  y longitud  $81^{\circ}20'$  a 80 Km, de San Andrés.

El Departamento Insular tiene una extensión de  $349.800 \text{ Km}^2$  de mar y el territorio del Archipiélago en su conjunto tiene una extensión aproximada de  $44 \text{ km}^2$ , mientras que las aguas jurisdiccionales son aproximadamente  $300,000 \text{ km}^2$ , lo que representa casi el 10% del Caribe Occidental.



**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



El Archipiélago en el año 2000 fue declarado por la UNESCO como parte de la red de Reservas de Biosfera, debido a su riqueza en diversidad biológica, especialmente por los ecosistemas de coral que son considerados de importancia global.

## 1.2 TOPOGRAFÍA

San Andrés, la isla más grande tiene una extensión de 27 km<sup>2</sup> posee un sistema montañoso central bajo, con una elevación máxima de 55 metros que se extiende de norte a sur, bordeado por una plataforma coralina en la parte terrestre. Su costa occidental está formada por una masa coralina con greda blanca, cubierta en parte por residuos coralinos, su capa vegetal es delgada de color pardo rojizo, con floración frecuente de la roca coralina. Temperatura media de 27,4°C. Precipitación medio anual 1900 mm. El clima es cálido semihúmedo, influido por los vientos alisios que soplan del noreste. Providencia y Santa Catalina presentan elevaciones hasta 500 mts.

La formación Coralina de y en particular el collar de arrecifes que lo rodea en su costado Este, la protegen de las inmensas olas que allí revientan.

## 1.3 HIDROGRAFIA

Los recursos hídricos están conformados por las aguas marinas y los depósitos de aguas subterráneos. San Andrés esta ubicada sobre una planicie litoral que esta conformada por la plataforma emergida hasta 10 m sobre el nivel del mar. La carencia de agua dulce hace que el agua lluvia sea almacenada en cisternas, y las aguas subterráneas se aprovechan al máximo.

## 1.4 CLIMA

La isla de San Andrés presenta un clima cálido con temperaturas que oscilan entre los 26 y los 29°C. Los valores máximos de temperatura se registran entre los meses de mayo y septiembre.

En los meses iniciales del año se presenta un periodo de menor precipitación correspondiente a los meses de enero a abril. Los meses de mayo a junio pueden ser considerados como un periodo de transición entre el periodo seco y el más lluvioso, el cual

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



se presenta en los meses de agosto a diciembre, siendo más marcado en los meses de octubre y noviembre.

Generalmente, los vientos son provenientes del este, cuando se presentan tormentas en el Caribe, los vientos soplan fuertemente del noreste.

## 1.5 SITIOS TURÍSTICOS

En San Andrés se destacan Bahía Sardina, Cueva de Morgan, Hoyo Soplador, Punta Sur, Sprat Bight, en la Loma la laguna Big Pond, el Cove, Haynes Cay, cayos lejanos Bolívar, Alburquerque, Roncador, quitasueño, Serrana, Serranilla, en Providencia Agua Dulce, la Cabeza de Morgan, entre otros

## 1.6 POBLACIÓN<sup>1</sup>

La comunidad predominante en el Archipiélago hasta los años 50 fue la Isleña, (población mestiza con predominio de raza negra) que se puede definir como una etnia descendiente de los pobladores originarios: ingleses, escoceses, holandeses, franceses y africanos.

La población de la isla de San Andrés, se ha incrementado de manera vertiginosa, a partir del momento en que es declarada puerto libre en el año de 1.953, y en especial con la construcción del aeropuerto en el año de 1.954. Estos elementos condicionaron en gran medida el crecimiento poblacional, por la atracción que ofrecía la actividad comercial, y por la facilidad de comunicación por vía aérea, atrayendo a personas del interior del país, y del extranjero.

Entre los años de 1970 y 1985 se inicia la transformación del paisaje y de algunos aspectos culturales. Las zonas de pantano son rellenadas, para la posterior construcción en algunos de estos sitios, de la infraestructura hotelera, turística, comercial y administrativa.

Se estima que en San Andrés existen 33 zonas subnormales que agrupan 2.035 viviendas en las cuales habitan cerca de 13.000 personas. Según dicha clasificación, 407 viviendas son tugurios en los cuales habitan cerca de 3.200 personas, siendo en su mayoría población proveniente del interior del país. Se destaca El Cliff que corresponde al 10% de esta población. Un total de 1.013 viviendas (16 zonas) se encuentran en estado semi-consolidado, en las cuales habitan cerca de 5.700 personas (45% de la población de zonas subnormales), de la cual más del 70% es continental.

<sup>1</sup>Navarro Cuervo Luz Francy. Ingeniera geógrafa, especialista en evaluación de riesgos y prevención de desastres. Bogotá enero 28 de 2004. Propuesta de intervención en San Andrés en Prevención y Atención de Emergencias contra huracanes.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



En la Cuadro No 1 se puede apreciar la dinámica poblacional que se generó entre el periodo 1.941 a 1.964, correspondiente a la declaratoria de puerto libre con 10.45% de aumento en la población. Otro periodo en el que se presenta un alto crecimiento corresponde al comprendido entre los años de 1.985 y 1.993 con 7.0%. Para los censos posteriores, se denota una disminución en el crecimiento, que obedece a la expedición del decreto 2762 del 1991, expedido por el presidente César Gaviria, adopta medidas para controlar la densidad poblacional en el Archipiélago, sin embargo, las autoridades son conscientes de que debe existir un mayor control.

### Cuadro 1

#### Evolución de la población entre 1.938 y 1. 998

Año	Población	Porcentaje de Crecimiento
1.938	4.621	
		-1.68
1.951	3.705	
		10,45%
1964	14.413	
		3,84%
1973	20.359	
		3,81%
1985	32.142	
		7,02%
1993	56.361	
		2,04%
1995	58.308	
		2.50%
1997	61.309	
1.998	64224	
2007	71.613 proyectado a junio 30	

Fuente. D.A.N.E. Dirección Técnica de Censos  
Grupo de Proyecciones de Población

## 2. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



Vulnerabilidad es la probabilidad de que la comunidad expuesto a una amenaza natural como la de los huracanes según el grado de fragilidad de sus elementos como infraestructura, vivienda, actividades productivas, grado de urbanización, sistema de alerta, desarrollo político institucional entre otros, pueda sufrir daños humanos y materiales en el momento del impacto del fenómeno.

La clasificación de las vulnerabilidades dependen de la probabilidad de una región de que ocurra un evento, de esta manera en la medida que el riesgo disminuya la vulnerabilidad será moderada o baja.

San Andrés, por su ubicación geográfica y su condición de isla, se encuentra expuesta a fenómenos meteorológicos, como son los ciclones tropicales o huracanes. Sus condiciones topográficas e hidrológicas son elementos intrínsecos del problema, porque no se ha tenido una planificación acorde con la realidad y visión de expansión de los sitios seguros.



La vulnerabilidad para los habitantes de la Isla, se puede considerar como media-alta, debido a que nos encontramos en un corredor marítimo de paso obligado de eventos ciclónicos, otros territorios del caribe como el caso de la península de Yucatán y los casos de las islas de Grand Cayman y la Florida son altamente vulnerables debido a que la probabilidad de ser golpeados por estos fenómenos ciclónicos es alta.

## **2.1 Información histórica de amenazas<sup>2</sup>**

Un aspecto fundamental, en el momento de realizar un análisis de amenazas consiste en la recopilación de la información histórica de los eventos que han ocurrido en el pasado. Esta información se utiliza para conocer la frecuencia de un fenómeno, los daños producidos y las zonas afectada.

De la información histórica del NOAA, de los últimos 121 años, se han extractado las tormentas, depresiones y huracanes que se considera han afectado a la isla. Esta información se discriminó en tres Cuadros; el Cuadro No 2 reporta la información de las tormentas tropicales, y el Cuadro No 3, los huracanes.

---

<sup>2</sup> Navarro Cuervo Luz Francy. Ingeniera geógrafa, especialista en evaluación de riesgos y prevención de desastres. Bogotá enero 28 de 2004. Propuesta de intervención en San Andrés en Prevención y Atención de Emergencias contra huracanes.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

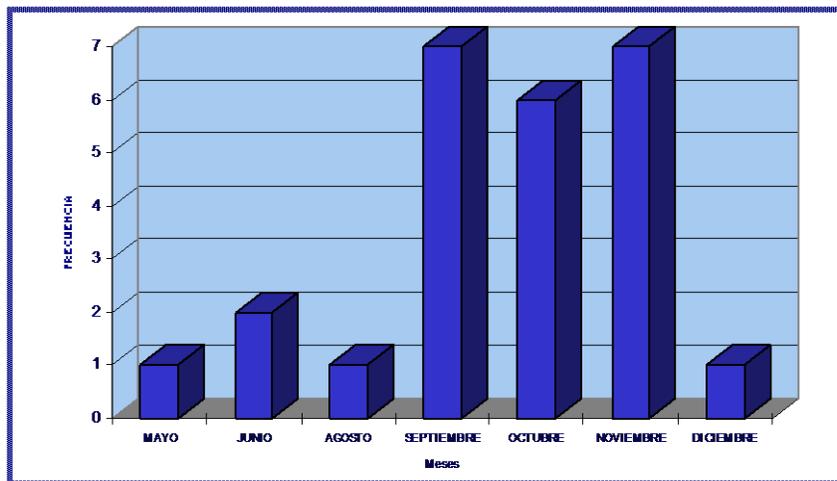
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**Figura 1**

**Número mensual de tormentas  
que han afectado a la isla en los últimos 121 años**



En la Figura No 1 se observa que los meses con mayor número de tormentas son los meses de septiembre, octubre y noviembre, y que a pesar de que la temporada de huracanes se enmarca en los meses de junio a noviembre, se ha presentado una tormenta en el mes de mayo, y una en el mes de diciembre, lo que demuestra que los límites establecidos no son totalmente precisos, y es importante estar preparados todo el tiempo para la llegada de estos fenómenos.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**Cuadro No 2**

**TORMENTAS QUE HAN AFECTADO LA ISLA**

Año	Mes	Día	Nombre
1887	Diciembre	11-12	
1898	Septiembre	12-14	
1898	Septiembre	20-21	
1901	Septiembre	21-22	
1902	Junio	10-11	
1909	Septiembre	22-23	
1909	Noviembre	8-9	
1912	Noviembre	11-15	
1916	Junio	29-30	
1916	Noviembre	12-13	
1920	Septiembre	17-18	
1921	Octubre	20-21	
1923	Octubre	14-16	
1926	Octubre	14-17	

Año	Mes	Dia	Nombre
1926	Noviembre	12-13	
1933	Septiembre	27-28	
1933	Noviembre	15-16	
1940	Septiembre	18-19	
1940	Octubre	21-23	
1945	Agosto	28-30	
1953	Mayo	25-28	Alice
1954	Octubre	25-26	Hazel
1964	Noviembre	5-7	
1971	Septiembre	17-19	Irene
1996	Octubre	14-15	Lili
1996	Noviembre	18-19	Marco
1999	Octubre- Nov	25 - 1	Katrina

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



## HURACANES QUE HAN AFECTADO A LA ISLA

Año	Mes	Día	Nombre
1857	Septiembre	24, 30	
1864	Agto y Sept	25 - 1	
1865	Octubre	18, 25	
1866	Agosto	13, 18	
1874	Octubre y Nov	31, 4	
1876	Octubre y Nov	29, 5	
1877	Septiembre y Oct	21, 5	
1882	Octubre	5, 15	
1892	Octubre	10,11	
1893	Julio	4,5	
1894	Octubre	1,2	
1906	Octubre	8-9	
1908	Octubre	15-18	
1910	Octubre	9-12	
1911	Septiembre	9,10	
1913	Junio	22-23	

AÑO	MES	DIA	NOMBRE
1935	Septiembre y Oct	27, 2	
1941	Septiembre	27, 30	
1942	Agosto	27, 31	
1952	Octubre	20,28	FOX
1955	Septiembre	27, 29	
1961	Julio	20-24	Ana
1961	Octubre	27-31	Hattie
1971	Septiembre	8,9	Edith
1978	Septiembre	16-17	Greta
1988	Octubre	15-22	Joan
1996	Julio	27-28	Cesar
1998	Nov - Dic	24 - 1	Nicole
1998	Octubre	26-27	Mitch
1999	Agosto	18- 25	Bret
1999	Octubre - Nov	25 - 1	Katrina

### AÑO 2004 A 2008

AÑO	MES	DIA	NOMBRE
2004			CHARLEY
2004			JEANNE
2004			IVAN
2005	Julio	4 – 19	DENNIS
2005	Agosto	23 – 30	KATRINA
2005	Septiembre	10 – 20	RITA
2005	Octubre	16 – 25	WILMA
2005	Septiembre	26 – 31	BETA
007	Agosto	23 – 27	DEAN
2007	Agosto- Spt	28 – 5	FELIX
2008			Ninguno hasta la fecha de actualización

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

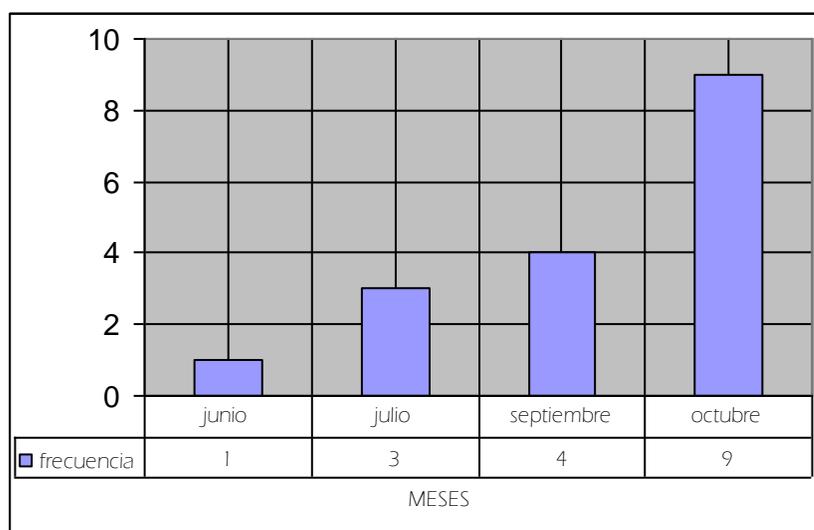
Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**Figura No 2**  
**Número mensual de huracanes que han afectado a la isla en los últimos 121 años**



La distribución de los huracanes presenta mayor frecuencia de ocurrencia en el mes de octubre, como se aprecia en la Figura No 2. Otro aspecto que se aprecia en esta información es que en cuatro de las nueve veces que se han presentado estos fenómenos en el mes de octubre, su aparición ha ocurrido entre el 21 y el 27 de este mes.

A continuación se presentan algunos de los fenómenos que han afectado a la isla y de manera general las pérdidas que han ocasionado. Esta información es importante porque de esta manera tanto el comité como la población conoce cual ha sido la real afectación de este fenómeno y la frecuencia de los mismos, ya que mucha gente considera que este fenómeno se ha presentado en la isla en una o máximo tres ocasiones.

### **2.1.1 Tormenta tropical de octubre de 1940**

Los días 22 y 23 del mes de octubre, las islas de San Andrés y Providencia se vieron afectadas por el paso de la tormenta tropical No 7 de la temporada del año de 1.940.

Como consecuencia se presentaron daños en casas, cultivos y caminos, dejando a varias personas damnificadas. En la isla de Providencia los daños fueron más severos ya que se vieron afectadas más del 80% de las edificaciones, se interrumpieron las comunicaciones y se registraron tres muertos en santa Isabel.

### **2.1.2 Huracán Hattie 1961**

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



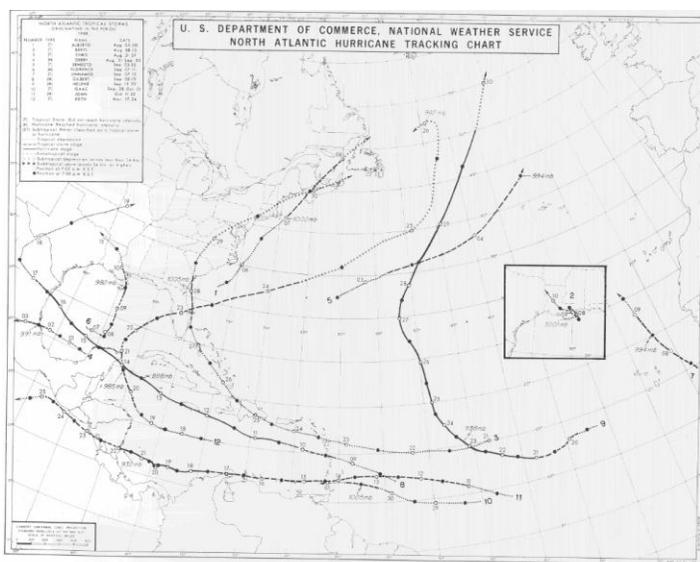
El huracán Hattie, noveno sistema de la temporada, se formó el 27 de octubre, al sur de la isla de San Andrés y se desarrolló rápidamente.

Pasó sobre las islas el 27 y 28 de octubre ocasionando inundaciones como consecuencia del incremento en el nivel del mar en las zonas cercanas a la playa, y las intensas lluvias. La velocidad del viento fue de 180 km/h, lo que ocasionó la destrucción de plantaciones de palmeras, daños en viviendas y a los hoteles Casablanca y Abacoa. Además de los daños mencionados se hundió la goleta adrimar, que se encontraba fondeada en la bahía.

Se considera que este ha sido uno de los huracanes que más daño ha causado a la isla. Los daños se calcularon en 5'000.000 de pesos, no se presentaron víctimas, sólo 20 heridos.

El Hattie continuó su paso por Centroamérica hacia Belice, donde se produjeron 60 muertos y daños en el 50% de las construcciones. En Guatemala produjo 20 muertos.

### 2.1.3 Huracán Joan 1988



El día 21 de octubre de 1987 el huracán Joan se acercó a 90 km. al sur de la isla. El contacto más directo que tuvo el huracán con la isla se inició a la 1:15 de la tarde, a partir de ese momento la población se resguardó en sus casas para protegerse, en las calles solo se encontraban algunos grupos de apoyo que se crearon a nivel de la

comunidad. Más o menos a las seis de la tarde la situación comenzaba a volver a la normalidad, a esa hora sin suministro de energía eléctrica por obvias razones, en las calles se alcanzaban a apreciar palos, pedazos de tejas, hojas y todos los elementos que habían sido arrastrados por el viento. Al día siguiente el clima de la isla no evidenciaba de manera alguna el suceso del día anterior, ya que el cielo estaba totalmente despejado. Luego de las evaluaciones, los costos totales de las pérdidas materiales fueron 1.351'000.000 de pesos.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

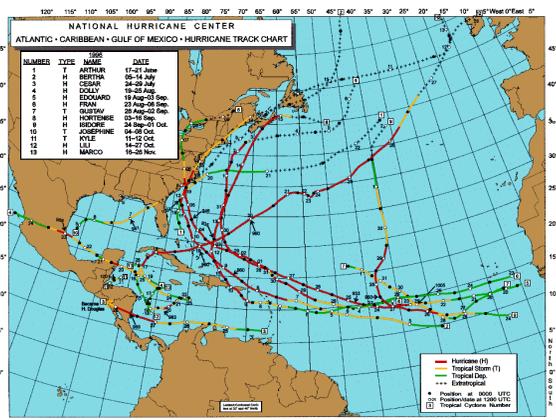
Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



### 2.1.4 Huracán César 1996

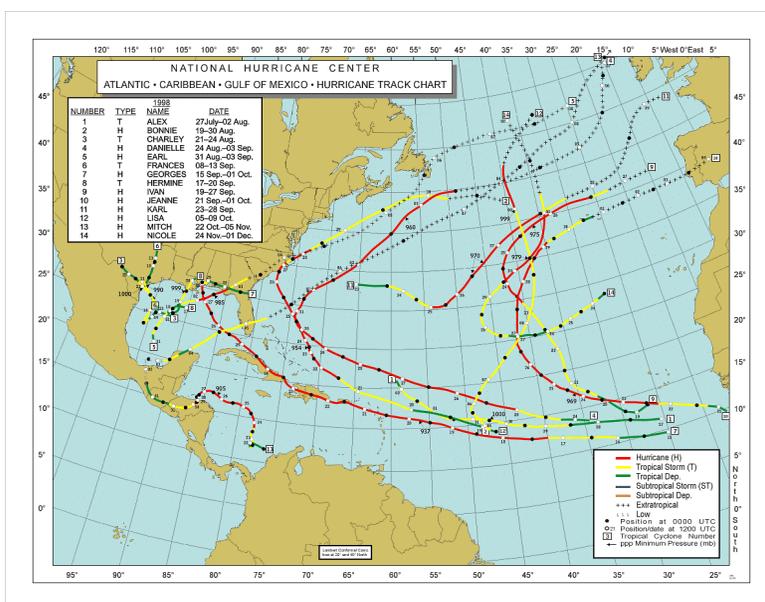


La depresión tropical que dio origen a este huracán se formó frente a las costas de Venezuela. Antes de acercarse a la isla de San Andrés, afectó un amplio sector de la costa norte colombiana, en un área comprendida entre Castilletes en la Guajira, hasta el departamento del Atlántico.

El día 26 de julio fue declarada alerta roja en la isla de San Andrés ante la inminente afectación de este fenómeno sobre las islas, lo que obligó a las autoridades a realizar los preparativos del caso.

El día 27 de julio hacia el mediodía comenzaron a sentirse los primeros signos de la aproximación del huracán a la isla, alrededor de las seis y treinta de la tarde el huracán se aproximaba con vientos que superaban los 130 km/h, con un radio de acción de 180 Km, los barrios que se vieron más afectados fueron San Luis, Sound Bay, Tom Hooker, Elsie Bar, South End y El Cove. El huracán Cesar paso a una distancia de 65 Km., de la isla, de acuerdo con la información suministrada por el IDEAM, ocasionando abundantes lluvias y aumento en el nivel del mar.

### 2.1.5 Huracán Mitch 1998



El día 22 de octubre se alertó a la población de la isla ante la posibilidad de que este huracán pudiera afectar las islas, en ese momento se inició la preparación por parte del

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

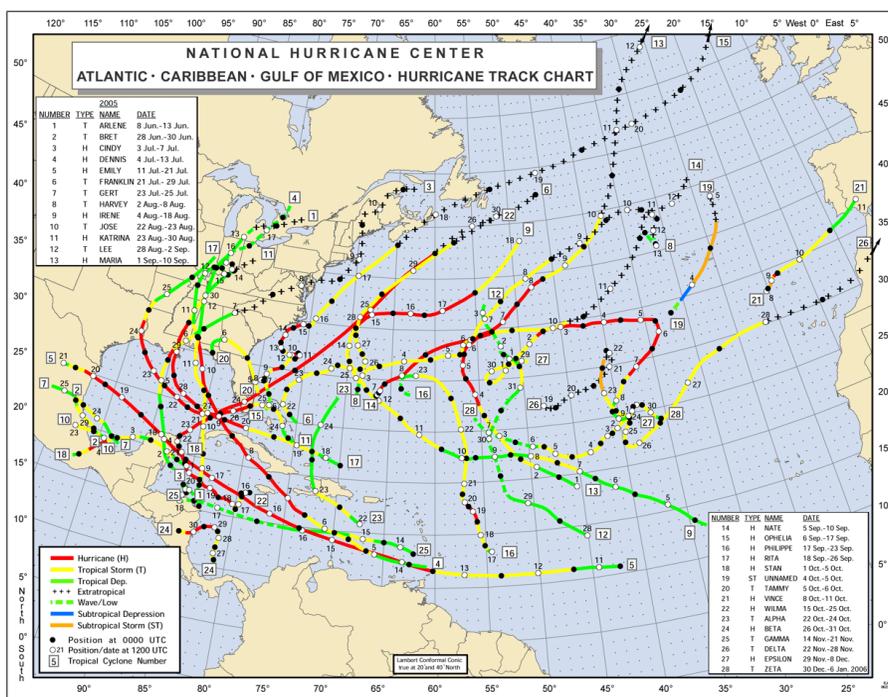
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



comité y de la población. El día 24 de octubre el fenómeno se desplazaba en dirección noroeste con intensas lluvias y fuertes vientos. La afectación de este fenómeno se redujo a los cayos del norte como Serrana y Serranilla.

### 2.1.6 - HURACAN BETA: 2005



La isla de Providencia fue impactada por el BETA el 22 de octubre por más de 10 horas, entre las 4 p.m. y las 4 a.m., con vientos de más de 135 K/h. Los organismos de socorro crearon un equipo interinstitucional entre Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja, instituciones que desafiando el mal tiempo, prepararon una embarcación con equipos logísticos, vehículos, combustible y alimentación para 45 días, siendo autosuficientes.

El cuerpo de bomberos partió con el objeto de recuperar las vías en 2 semanas, las cuales se encontraban intransitables, por las múltiples caídas de árboles y postes de energía. Sin embargo la misión fue cumplida en 4 días con un ritmo de trabajo de 14 horas diarias.

El BETA Pasa por Providencia como huracán categoría 1 causando daño en las casas con un estimado de 1433 viviendas, tendido eléctricos, vegetación en general, embarcaciones en la bahía, e inundación en zonas bajas en las bahías. Afortunadamente no se tuvo pérdidas de vidas humanas un solo herido leve.

Con el apoyo del Gobierno Nacional y el CREPAD en pleno se dio una respuesta rápida, logrando restaurar las vías públicas y los servicios básicos en menos de una semana.



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**"LIVING ISLANDS FOR ALL"**  
 Nit: 892.400.038-2



**ETAPA DEL ANTES SAI**

**ETAPA DURANTE SAI**



**ETAPA DESPUES SAI**



**PROVIDENCIA**



**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

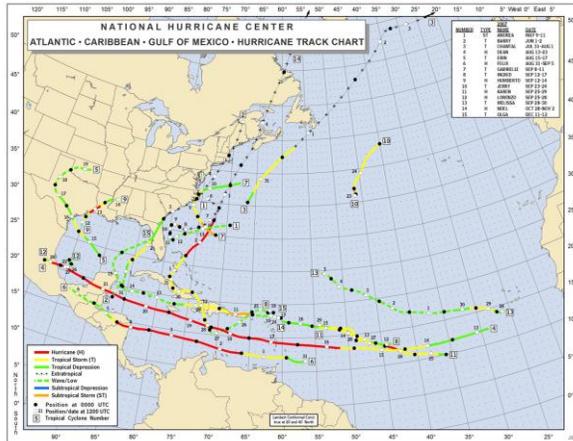
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



### 2.1.7. HURACAN DEAN: 2007

Puso en alerta al CREPAD y sus marejadas nos llegaron con fuerza en la parte sur de la isla.



### 2.1.8. HURACAN FELIX: 2007

Puso en alerta al CREPAD en pleno las entidades de socorro recomendaron y realizaron la evacuación de las familias de la parte sur de la isla, muchas de estas familias buscaron refugio donde familiares en la loma alejándose de la orilla del mar ya que las marejadas se hicieron sentir con fuerza en esta zona.

## 2.2 VULNERABILIDAD FÍSICA<sup>3</sup>



Se manifiesta la localización de asentamientos humanos en zonas que por sus características representan un riesgo para la población allí residente.

Dentro de las zonas de riesgo establecidos por el plan de ordenamiento territorial se encuentran:

#### 1. AMENAZAS POR REMOCIÓN DE MASA

Caída de roca frecuente: Áreas aledañas al cerro del Cliff y zonas altas de la isla, entre estas: El Cliff (parte aledaña al cerro), Atlántico (parte baja), Jones Ground, Las Gaviotas, Jhon Well, Back Road (parte alta), Botton Ground, School House, Miss May’s Cliff (no tiene asentamientos).

#### Zonas afectadas por fenómenos geográficos

FENÓMENOS GEOGRAFICOS	ZONAS AFECTADAS
Caída de roca frecuente	Áreas aledañas al cerro del Cliff y zonas altas de la isla, entre estas: El Cliff (parte aledaña al cerro), Atlántico (parte baja), Jones Ground, Las Gaviotas,

<sup>3</sup> Plan de Ordenamiento Territorial - POT

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



	Jhon Well, Back Road (parte alta), Botton Ground, School House, Miss May’s Cliff (no tiene asentamientos).
Desprendimiento y deslizamiento	Ubicadas sobre estas áreas están los asentamientos de: Old Country, Schooner Bight, Green Hill (parte alta) y Cove Hill.
Karstica <sup>4</sup>	Dado en el Cuenca del Cove (parte central donde reposan las principales lagunas, Manuel Pond, Big Pond). En esta área se encuentra ubicado el asentamiento Stone Hill cerca al Big Pond.

## 2. AMENAZAS POR DEFORMACIÓN DEL TERRENO

Estas amenazas se presentan por fenómenos geológicos superficiales tales como Alta comprensividad, Alta Licuación y Alta Expansividad Crítica.

### Amenazas por deformación del terreno

FENÓMENOS GEOGRAFICOS	ZONAS AFECTADAS
Alta comprensividad	Se dan generalmente en áreas de manglar y terrenos húmedos, áreas que comprende el sector deportivo de Swamp Ground y sector Francis, Área posterior de Coco Plum Bay, Barrio Nueva Guinea, Parque Regional Bahía Hooker, Botadero de Basura Magic Garden.
Alta Licuación	Se da en todas las áreas de relleno desde Punta Hansa hasta Hooker Bight, a lo largo de la Avenida Newball, Area de los Almendros, el Area institucional, Muelle Departamental, Asentamiento de Rock Hole, Area de costa de Sound Bay, y Área frente a la base del CESYP.
Alta Expansividad	Se da en los sectores de Haines Bight y en las partes bajas de Massally Hill y Poly Hill.

Fuente: Equipo Técnico POT. DAP.

## 3. AMENAZAS POR REMOCIÓN MODERADA GENERADAS POR ACCIONES ANTROPICAS (DEFORESTACIÓN)

Son áreas donde se presenta deforestación generando erosión: Áreas de Elsy Bar, subsectores de Schooner Bight y Otros.

Zonas de Riesgo por amenazas Geológicas

Zonas de Riesgo por amenazas de Huracanes, Inundaciones y Amenazas Sísmicas

## ZONAS VULNERABLES POR AMENAZAS NATURALES



Las áreas vulnerables a fenómenos naturales se cuantifican en un porcentaje del **36%** del área total emergida (Sin contar el área de riesgo por ascenso del nivel del mar ni por huracanes) de este valor porcentual, **el 17% se encuentra en riesgo alto** especialmente por deformación en los bordes costeros de Sound Bay y los rellenos realizados en la década de los años 60 y relleno de Swamp Ground; así mismo las franjas de pendiente localizadas en la Cuenca del Cove, el Cliff y el costado occidental del sistema de serranías y

pendientes. En riesgo moderado se encuentra el 19% del área emergida, complementando de esta forma con las anteriores franjas de alta vulnerabilidad un cinturón de áreas susceptibles donde se debe limitar y prohibir la localización de nuevos usos habitacionales, institucionales o localización de equipamientos. Si se toma en cuenta el fenómeno de ascenso del nivel del mar, hablaríamos de un área aproximada a 462 Ha de factible inundación por ascenso del nivel del mar, estas áreas generalmente se superponen en algunos sectores del territorio a otros lugares con alta y moderada vulnerabilidad por otros factores de riesgo (remoción y deformación). Esta área de alta fragilidad por el

<sup>4</sup> Fenómeno ge

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



fenómeno de ascenso del nivel del mar representa el 17.13% del área emergida, de este porcentaje el 4.4% se localiza en área urbana, el 12.3 % en área rural. Algunas infraestructuras de educación servicios y salud se verán afectadas en los próximos años dado el acelerado ascenso del nivel del mar. (1cm. anualmente) Esta yuxtaposición de amenazas obliga a pensar que hay áreas del territorio que poseen condiciones de habitabilidad y uso restringido dada la situación por riesgos de diferentes causas naturales.

	Clasificación	Área Ha.	% de área en riesgo	% del área emergida
<b>por vulnerabilidad</b>	Alta	471,742	47,676	17,488
	Moderada	517,742	52,324	19,193
<b>por fenómeno</b>	deformación	532,419	53,808	19,737
	Remoción	457,065	46,192	16,944
	<b>Total área en riesgo</b>	<b>989,484</b>	<b>100,000</b>	<b>36,681</b>
	Total área emergida	2697,54		

Fuente: Cartografía Digital CORALINA  
Análisis DAP-POT

#### Áreas zonas vulnerables

	Área Ha.	% del área emergida	% de área urbana y rural
área total de inundación por ascenso del nivel del mar	462,320	17,139	
área de inundación <b>urbana</b> por ascenso de nivel del mar	120,418	4,464	31,579
área de inundación <b>rural</b> por ascenso de nivel del mar	331,977	12,307	14,333
área urbana	381,322		
área rural	2316,218		
área Total emergida	2697,540		

Además de la ubicación de los asentamientos, la calidad de la construcción y los materiales utilizados representa una condición que sumada a la anterior aumenta la situación del riesgo.

La ubicación de la población de la isla en zonas costeras representa la principal condición de vulnerabilidad de este tipo. Esta situación, se debe en parte, a características culturales, o económicas favorables para la población. La utilización de materiales poco resistentes y sin los diseños estructurales adecuados aumenta la vulnerabilidad de estos habitantes, los cuales en el momento de construir no tienen en cuenta los riesgos del área que habitan.

Anteriormente, la población nativa que se localizaba en zonas de riesgo construía sus viviendas de manera que no se vieran afectadas por las inundaciones ya que la vivienda se sostenía en unas columnas que aislaban el piso habitable del suelo. Además, a los cambios en los materiales y los sistemas de construcción, se suma la falta de mantenimiento de las viviendas, las cuales con el paso del tiempo, y por su exposición a los factores climáticos se deterioran.

### **En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



### **2.3 VULNERABILIDAD FUNCIONAL**

Las entidades de socorro existentes en la isla, cuentan con equipos para atender emergencias. El Fondo de Calamidades dotó en comodato un centro de reserva, cuya administración ejerce el Director Seccional de la Defensa Civil Colombiana.

Es necesario que los organismos de socorro del Archipiélago, sean dotados de manera moderna y óptima para poder afrontar cualquier situación de emergencia, ya que por nuestra posición geográfica y condición de insularidad, nos obliga a ser autosuficientes en la atención de cualquier evento por la imposibilidad de poder recibir apoyo inmediato del Gobierno Nacional a diferencia de los otros territorios nacionales.

### **2.4 VULNERABILIDAD SOCIAL**

La vulnerabilidad social está relacionada básicamente con las relaciones y los vínculos existentes entre los individuos de la comunidad.

La población residente en la isla se caracteriza por la falta de cohesión debido a las diferentes culturas existentes en la isla, las cuales en algunas ocasiones tienen relaciones de rivalidad, esta situación crea las condiciones propicias para una alta vulnerabilidad de este tipo.

El bajo cubrimiento de los servicios públicos, aumenta las condiciones de vulnerabilidad de la población, y por ende la calidad de vida.

### **2.5. VULNERABILIDAD ECONÓMICA**

La vulnerabilidad económica se refleja en los bajos ingresos de la población de un país, los cuales influyen directamente en su calidad de vida. La falta de recursos obliga a muchas personas a habitar zonas de riesgo, en las condiciones de menor protección.

Las economías que se basan en una sola actividad productiva, son vulnerables porque si se altera alguna de los factores que permiten su desarrollo la población no tiene otra alternativa para conseguir sus ingresos económicos.

La situación económica de la isla de San Andrés, ha evolucionado a través del tiempo, presentándose cambios del sector primario de la economía al terciario. Los primeros pobladores de la isla se dedicaron al trabajo de la tierra y a la exportación de sus productos. Con el cambio de políticas a nivel nacional la actividad agrícola fue desplazada con el

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



comercio el cual tuvo un momento de auge y permitió a la mayoría de la población sostenerse con esta actividad.

En los últimos años nuevamente por disposiciones de tipo nacional la actividad fuerte de la isla se debilitó con la apertura económica, la cual ha desfavorecido notablemente la actividad comercial en la isla. De esta manera, la actividad a la cual se ha tratado de convertir la economía departamental es el turismo. El turismo, es una actividad muy exigente que requiere de un alto cubrimiento de servicios e infraestructura, no solo para la población residente, sino también para los turistas. La situación actual de la isla es de alta vulnerabilidad en este sentido, porque la isla no se encuentra preparada para dar este salto, eso sin contar lo que representaría la afectación generada por un huracán a la infraestructura hotelera, de servicios y de paisaje.

## **2.6. VULNERABILIDAD TÉCNICA**

Este tipo de vulnerabilidad consiste básicamente en la expedición de códigos especiales para la construcción de viviendas resistentes para poder soportar algunos fenómenos naturales. A nivel nacional, el código para construcciones sismo-resistentes constituye una de las medidas más importantes de mitigación.

Sin embargo, fenómenos naturales como los huracanes no han sido muy estudiados en nuestro país, por tal razón aún no existe un código, para que las edificaciones expuestas a los huracanes sean resistentes antes los fenómenos que estos acarrearán.

Analizando la situación de la isla, las condiciones empeoran teniendo en cuenta el alto crecimiento poblacional, el cual conduce a una rápida y desorganizada urbanización, realizada en muchas ocasiones sin contar con la aprobación de la oficina de planeación o las autoridades competentes.

## **2.7 VULNERABILIDAD IDEOLÓGICA**

La vulnerabilidad ideológica se basa en la concepción que tiene la comunidad acerca de los fenómenos que la afectan y de los efectos adversos de los mismos. En muchas ocasiones, las comunidades se ven influenciadas por una serie de creencias que inculcan a la población la necesidad de encontrar una respuesta sobrenatural a los fenómenos que la afectan, sin contar con su propia acción en el desencadenamiento de esos efectos adversos. Esta búsqueda de explicaciones fuera de la realidad, conllevan a que la población sienta que su destino está escrito y no puede hacer nada para cambiarlo negándose la posibilidad de plantear acciones que reduzcan su vulnerabilidad.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



La diversidad de religiones en la isla constituye sin duda alguna una alta influencia en la forma de pensar de sus seguidores. En años anteriores algunas de esas religiones plantearon una catástrofe como consecuencia del hundimiento de la isla, esta situación condujo a un grupo importante de la población a vender sus casas y abandonar la isla por temor a perder la vida.

## **2.8 VULNERABILIDAD CULTURAL**

La falta de una identidad cultural, es la llamada vulnerabilidad cultural, a nivel nacional esta situación es muy marcada por la influencia de culturas extranjeras desde tiempos atrás hasta nuestros días, esto genera una falta de sentido de pertenencia con algunas costumbres que se practicaban anteriormente porque no se sienten propias, lo que permite la adopción de aspectos culturales de otros lugares del mundo que son promovidos por los medios de comunicación.

Las condiciones culturales de los nativos son muy diferentes a la del resto de los colombianos, sin embargo, debido a los procesos de migración de personas del interior del continente y de otros países ha permitido que los valores hayan sido cambiados. Un sencillo ejemplo de ello es la forma de construcción de las viviendas o las actividades económicas.

## **2.9 VULNERABILIDAD ECOLÓGICA**

Los sistemas ambientales que rodean al ser humano, son su principal elemento de supervivencia, es por ello que empieza a ejercer sobre sus recursos una presión superior a la que los sistemas pueden soportar, alterando su funcionamiento normal y el de las especies que dependen de él para su supervivencia, incluyendo la especie humana.

Las condiciones ambientales existentes en un lugar cumplen una función específica que busca mantener un equilibrio vital. La alteración de alguno de esos ciclos puede ocasionar un desastre porque le impide al sistema regular el funcionamiento de los fenómenos con los que interacciona. Esta situación se refleja en el aumento de las sequías y deslizamientos por el manejo que se da a las cuencas hidrográficas.

La alteración de las condiciones normales del agua del mar por la contaminación con aguas residuales domésticas e industriales y por las basuras, ha estado deteriorando los arrecifes coralinos que se encuentran bordeando la isla. Estos ecosistemas al igual que los manglares ayudan a proteger las playas de la acción del agua y el viento ocasionados por los huracanes

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



y otros fenómenos climáticos. Otro aspecto importante, es la gran afectación que se refleja en los cultivos como consecuencia de los fuertes vientos.

## **2.10 VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL**

La burocracia y la tramitomanía son las principales fallas en la gestión de las personas ante las entidades del estado. Estos procedimientos algunas veces necesarios representan uno de los mayores problemas en el momento de elaborar un proyecto. Pero no solo estas formas de burocracia constituyen la vulnerabilidad institucional, la falta de atención de los problemas de la comunidad, la falta de mantenimiento de las instituciones y la baja calidad en los servicios, son quizá las principales causas de vulnerabilidad institucional.

Como se ha visto la vulnerabilidad es un concepto que se encuentra presente en todas las actividades del hombre desde las más básicas a las más complejas, por eso su vital importancia para el desarrollo de todas las medidas de prevención, ya que constituye la base de todas las obras que se puedan realizar en este caso para evitar daños

A nivel general podría decirse que las medidas de prevención están relacionadas con obras de infraestructura, y procesos de planificación encaminados a atacar de manera directa o indirecta los diferentes tipos de vulnerabilidad expuestos anteriormente.

La reducción de la vulnerabilidad es un proceso lento, ya que no se pueden cambiar instantáneamente los esquemas que han subsistido por largos periodos de tiempo. En vista de la dificultad de prevenir el riesgo o hacerlo 0, existen unos niveles de riesgo aceptables con los cuales la comunidad y las autoridades deben convivir, ya sea por falta de gestión institucional, recursos humanos, económicos y tecnológicos.

Para el manejo del riesgo aceptable, dentro de la gestión del riesgo, se presentan otra serie de actividades conocidas como mitigación.

## **3. IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA**

Bajo la denominación de los ciclones tropicales se hallan los huracanes, tormentas tropicales y depresiones tropicales, sistemas meteorológicos estacionales propios de las latitudes tropicales. El huracán es un sistema meteorológico de baja presión atmosférica que se presenta en las latitudes tropicales entre los 30 grados norte y los 30 grados sur.

Al observarlo, por medio de imágenes de satélites se puede notar que tiene una circulación contraria a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y en el sentido de las

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



mancillas, en el hemisferio sur. Los vientos giran en forma de espirales que convergen desde afuera hacia su centro, organizando bandas de nubosidad y precipitación en torno al sistema.

Los huracanes tienen un radio de acción que puede variar de 250 Km. a 500 Km. sin embargo, cuando son muy pequeños pueden alcanzar un radio de 50 km., mientras que los gigantescos del Océano Pacífico (denominados tifones) pueden llegar a tener 1000 Km. de diámetro. El huracán es uno de los fenómenos más violentos que se da en la atmósfera, es 12.000 veces más potente que una simple tormenta y en un segundo puede liberar energía comparable a la de diez bombas atómicas.

**3.1 Los Ciclones Tropicales en el Territorio Colombiano.** El territorio insular del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y en general el territorio marítimo colombiano sobre el mar caribe, históricamente han sentido los efectos directos de los ciclones tropicales.

De manera indirecta el norte y centro del territorio nacional ha sido afectado por lluvias fuertes asociadas a las bandas nubosas que han producido crecientes, avalanchas e inundaciones, estos efectos indirectos se han producido cuando los ciclones tropicales se han desplazado muy cerca de la costa Atlántica Colombiana.

Es importante resaltar que en el interior de la región Andina, región pacífica o los llanos Orientales no se presentan huracanes, aunque estas pueden verse afectadas por la espiral de bandas nubosas y lluvias asociadas a estos fenómenos.

**3.2 Formación.** Los ciclones tropicales se forman a partir de una perturbación en la circulación del aire en la que se presentan nubes de tormenta o conglomerados de nubes de convección sobre aguas marítimas cálidas. Se denomina convección al movimiento ascendente del aire por impulso térmico. En algunos casos la formación de los mismos tiene su origen en perturbaciones muy cercanas a la zona subtropical pero la mayoría de las veces su origen se debe a la intensificación de disturbios tropicales, como los producidos en las ondas del Este o en la propia Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT).

Para la formación, desarrollo y mantenimiento de un ciclón tropical se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Aguas marítimas cálidas con temperaturas superiores a los 26.5 grados Celsius (°C) que estimulan la evaporación y la convección.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



- Perturbación ondular de la circulación atmosférica en las capas inferiores de la troposfera en la que se genera convergencia y movimientos verticales ascendentes por factor dinámico.
- Divergencia de masa en la troposfera superior que apoye la convergencia y los movimientos verticales ascendentes de las capas inferiores; esta divergencia se produce en los denominados anticiclones de altura.
- Humedad relativa superior al intervalo entre 50-60% en los niveles bajos y medios de la troposfera (hasta los 5 Km., aproximadamente) para el suministro de vapor de agua que, al ser transportado por los movimientos verticales ascendentes, alimente la condensación y la liberación de calor latente.

En la medida que se presentan estas condiciones y se libera el calor latente de condensación, se intensifica un núcleo cálido en la parte central. La presión atmosférica en las capas inferiores de la atmósfera disminuye, mientras que la circulación del aire se torna en forma de espiral y en sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte. La nubosidad, se organiza en un sistema de espiral. En los niveles superiores de la atmósfera, por el contrario, se crea un movimiento circular dirigido desde la parte central hacia fuera. El desarrollo ulterior del sistema está sujeto a la capacidad del entorno de mantener las condiciones favorables en la columna vertical.

Las anteriores condiciones se encuentran en diferentes épocas del año en los siguientes sistemas de circulación:

- La Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), es una banda donde convergen los vientos Alisios de los dos hemisferios. Esta banda se observa como una cadena de sistemas de nubosidad que circundan el globo a lo largo del Ecuador. Esto se debe a la presencia de áreas discontinuas de convergencia propicias para la fonación o formación de conglomerados de nubes convectivas o de tormentas.
- Las ondulaciones que se presentan en el flujo básico de los vientos del Este (Alisios) conocidas con el nombre de ondas del Este.
- Los frentes atmosféricos que ingresan sobre las aguas de México o en el Mar Caribe. Los movimientos ascendentes asociados con los frentes pueden iniciar una tormenta y si las condiciones atmosféricas y oceánicas regionales son adecuadas puede formarse un ciclón tropical.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**3.3 Etapas de Desarrollo de los Ciclones Tropicales:** Los ciclones tropicales entre su nacimiento y su máximo desarrollo pueden pasar por cuatro etapas de acuerdo con el grado de organización de la circulación interna de sus vientos y de los valores máximos sostenidos de los mismos así:

**3.3.1 Perturbación U Onda Tropical:** Masa de nube de tormenta desorganizada pero que se ha conservado visible por lo menos durante las últimas 24 horas. Esta masa es muy pequeña y en la misma se observa una circulación en forma de onda. Los vientos alisios se observan en la periférica de los sistemas subtropicales permanentes de alta presión atmosférica. En el Océano Atlántico estos vientos soplan en dirección Noreste hacia el ecuador geográfico, formando un flujo predominante en esa dirección. Éste flujo en ocasiones forman perturbaciones ondulares.

Una perturbación u onda tropical, comúnmente denominada ondas del Este, es una ondulación en el flujo básico de los vientos del Este (Alisios) de la zona tropical. La longitud de esta onda es de 1.500-2.000 kilómetros y presenta en uno de sus sectores un núcleo pequeño, aproximadamente unos 500 km<sup>2</sup> de nubes de tormenta.

Las ondas del Este, que crean las condiciones iniciales para el desarrollo de un ciclón tropical, se desplazan en dirección Este-Oeste a una velocidad promedio de 15 a 30 kph, cerca de 3° a 6° de longitud por día. Por lo general, viajan más lentamente que la corriente básica del Este. El patrón de la circulación puede ser detectado en las cartas de viento (mapas), por ondulaciones bien definidas en los 700 o 500 Hécotor pázcales –Hpa-, con una altura promedio entre 3 a 5 kilómetros de altura y una longitud de onda cercana a 2.000 Km.

El período de las hondas puede variar entre 2 y 5 días. La línea máxima cortante de viento, donde los vientos del Noreste cambian a Sureste, tiene dirección Norte - Sur y generalmente se conoce como eje de vaguada. En gran parte de estas ondas, el mal tiempo se presenta detrás de la línea de vaguada, donde la convergencia y la humedad son mayores, desarrollándose un conglomerado de nubes convectivas y lluvias. Estos conglomerados convectivos pueden ser vistos fácilmente, a través de las imágenes de satélite.

La llegada de la mayoría de las ondas está precedida por la alta temperatura, registrada en los valores de la presión atmosférica y la presencia de escasa nubosidad. No hay lluvia ni niebla. La nubosidad se incrementa a medida que se aproxima al eje de la onda y luego comienzan a observarse núcleos con nubosidad de alturas media y alta con algunos chubascos. El viento cambia de dirección de Noreste al Este.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

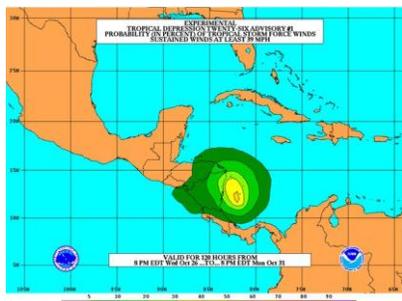
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



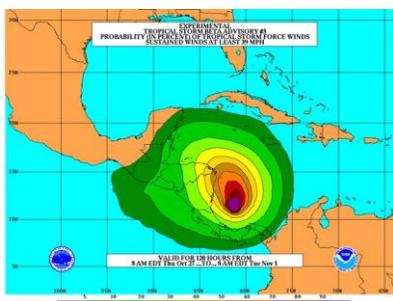
Estas ondas o perturbaciones presentan condiciones propicias para la formación de ciclones tropicales. El aire que converge a lo largo de las mismas inicia la convección. Durante algunos días la convección calienta y humedece la media atmósfera. Este aporte de humedad es importante para inestabilizar la atmósfera y generar complejos nubosos colectivos. Necesariamente estos complejos deben persistir por varios días para modificar las condiciones atmosféricas y establecer un centro o núcleo cálido.

Cuando no se establece un centro o núcleo cálido la perturbación se desplaza, la temperatura no sufre mayores cambios o pasa a ser ligeramente más alta. A la derecha del eje, el viento gira del Este al Sureste acompañado de actividad de tormentas, sube la presión y aumenta el contenido de humedad de la masa de aire. Una vez que la onda avance hacia el Oeste ha cruzado sobre determinado lugar y se aleja del mismo, las condiciones del tiempo se tornan sin nubosidad ni lluvias y se restablece nuevamente el flujo predominante del viento de esa región.



**3.3.2 Depresión Tropical:** La perturbación tropical o la onda del Este, al generar el núcleo cálido o al intensificarse, se organiza como una depresión tropical, la cual está asociada a una circulación ciclónica o un centro de baja presión que se caracteriza por tener vientos máximos en su interior que no sobrepasan los 62 kilómetros por hora –kph- (33 nudos o 38 millas por hora-mph-) y un complejo nuboso convectivo ligeramente organizado con una pequeña cantidad de rotación que puede ser detectada fácilmente con las imágenes satelitales.

El calentamiento de la atmósfera media, crea la circulación ciclónica o un sistema de baja presión con centro cálido y da inicio al ascenso del aire en forma de espiral dentro del sistema; lentamente el corazón del ciclón trabaja con la superficie oceánica, la cual le suministra la humedad necesaria para su crecimiento y así poder alcanzar las fases posteriores de tormenta tropical y huracán. Hay evidencia de una circulación cerrada alrededor de un centro con vientos sostenidos máximos de 62 kph (33 nudos o 38 mph).



**3.3.3 Tormenta Tropical:** El sistema meteorológico presenta vientos máximos sostenidos entre 63 y 117 kph (34 y 63 nudos o 39 y 73 mph), pero circunscritos a la parte más interna y próxima al centro. En esta categoría al ciclón tropical se le asigna un nombre.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



En este sistema la nubosidad se organiza sobre un centro, presentando una forma más circular, la rotación del sistema se puede evidenciar mucho mejor y aparecen bandas nubosas curvadas en forma de espiral que converge hacia un centro. El sistema se caracteriza no solo por los vientos fuertes que aumentan progresivamente hacia el corazón del ciclón, sino también por la lluvia intensa en el centro del sistema y en las bandas espirales.

Estas bandas se pueden extender a cientos de kilómetros de su centro y afectar zonas terrestres con precipitaciones intensas, las cuales pueden llegar a saturar el suelo muy rápidamente y provocar crecientes súbitas, avalanchas, inundaciones y deslizamientos. Esta situación es muy importante y de ocurrencia en el Norte de Colombia y en el área centroamericana cuando se desarrolla un ciclón tropical en el Sur del Mar Caribe.

Si el ciclón se aproxima a la costa, la fricción de los fuertes vientos costeros en la superficie del mar, más el efecto de succión por la reducción de la presión atmosférica, puede acumular agua de mar a lo largo de la línea costera que se encuentra cerca del ciclón, fenómeno que se conoce como "marejada de tempestad". En esta etapa del ciclón tropical, se pueden producir daños graves en las zonas costeras o insulares.



**Huracán:** Para que se considere huracán, que es la fase máxima de desarrollo a la que puede llegar un ciclón tropical los vientos máximos sostenidos alrededor de la parte central deben exceder los 117 kph (64 nudos ò 74 mph). Cuando el sistema de baja presión asociado con la tormenta tropical se hace más profundo. En esta fase los complejos nubosos convectivos tienen una forma más circular, bien organizada y en su entorno se observan bandas que se desprenden a partir del centro de la pared del ojo. Estas bandas espirales producen abundantes lluvias, las cuales se extienden a distancias entre 300 y 500 Km. de su centro, en promedio, sin embargo, en algunos huracanes se han visto bandas que alcanzan longitudes hasta de 1.500 km. El intervalo que separa a las bandas espirales se caracteriza por la ausencia de precipitaciones.

**3.3.4.1 Características de los Huracanes:** El huracán es la fase máxima de los ciclones tropicales. Estos sistemas presentan características especiales:

En primer lugar, el huracán es un sistema que presenta muy baja presión en su centro. La gran diferencia de presión existente entre el centro y la periferia genera vientos intensos que, por acción de las fuerzas de coriolis y por la fricción, son orientados hacia el centro. El vapor de agua es llevado por esta circulación que tiende a converger en el centro.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



Cerca del centro, por procesos que aún no han sido del todo descritos satisfactoriamente, se forma el "ojo" del huracán que es una zona de 10 a 30 km. aproximadamente que se caracteriza por presentar la presión atmosférica más baja con respecto a todo el área del huracán, vientos débiles, poca nubosidad o completamente descubierto y sin lluvias. Se estima que este elemento se forma por acción de la fuerza centrífuga generada en la circulación intensa que se observa cerca del centro. Esta fuerza actúa desde el centro hacia fuera del huracán y a algunas decenas de kilómetros, al encontrarse con la convergencia de masa forma lo que se denomina "la pared del ojo" hasta la que llega el vapor de agua. La pared se observa como un círculo concéntrico que bordea el ojo del huracán en el cual se presentan las nubes de tormenta más potentes (por la intensa convergencia), los vientos más fuertes del huracán y las lluvias más abundantes. En la medida como se avanza desde la pared hacia la periferia del huracán, los vientos disminuyen y la presión atmosférica se incrementa gradualmente.

Los huracanes intensos incluyen paredes concéntricas de nubes convectivas. Esto normalmente ocurre cuando la presión atmosférica en el centro está por debajo de los 920 Hpa., aunque en algunos casos se han observado estas paredes con valores de presión central cercana a los 950 Hpa.

Normalmente los huracanes con largas trayectorias sobre el Mar Caribe, alcanzan la intensidad requerida para formar las paredes concéntricas. Los huracanes Alien y Gilbert, presentaron esta particularidad durante su etapa más intensa. Hay evidencia de que el Joan, que afectó al territorio nacional, tuvo una incipiente pared secundaria. Estas formas a menudo son oscurecidas por techos de nubes, las cuales hacen difícil identificar estas paredes en las imágenes del satélite.

La parte más peligrosa, por los vientos fuertes, es el sector de la pared del ojo. En general los vientos son extremadamente fuertes en la pared delantera y a la derecha de la trayectoria del huracán. La fuerza de los vientos puede producir olas hasta 15 -18 metros de altura en alta mar. Cuando el huracán se acerca a la costa, la combinación de bajas presiones y vientos altos, produce un domo de aguas altas, aumentando significativamente el nivel real de las aguas, fenómeno que es conocido con el nombre de marea de tempestad, lo cual puede producir anegamientos o inundaciones en los terrenos bajos de las costas.

El ciclo medio de vida de un huracán es de 9 días aproximadamente, sin embargo, parece ser que en agosto el período se extiende a 12 días en promedio. El huracán se debilita muy rápidamente cuando viaja sobre tierra o aguas frías, donde las fuentes de calor y/o

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



humedad son escasas.

**3.3.4.2 Efectos Adversos de los Huracanes:** Todos los huracanes son peligrosos. Este peligro está determinado por los vientos, la marea de tormenta, la precipitación entre otros factores. La escala de huracanes Saffir/Simpson (Ver tabla No. 1), caracteriza el riesgo de mínimo a catastrófico en cinco (5) categorías, en función de la velocidad de los vientos. Estas categorías permiten prever la fuerza potencial de un huracán y sus posibles efectos. La clasificación de los diferentes factores conforme a la categoría del huracán se muestra en la tabla No. 1.

*Tabla No. 1. Escala de Saffir/Simpson para la clasificación de los Huracanes*

CAT.	RIESGO	PRESIÓN	VIENTOS (Kph)	MAREA DE TORMENTA
1	Mínimo	>980	118-153	1.0-1.5
2	Moderado	980-965	154-177	1.6-2.2
3	Extensivo	964-945	178-209	2.3-3.3
4	Extremo	944-920	210-250	3.4-4.5
5	Catastrófico	<920	>250	>4.5

### **3.3.4.3 Consecuencias de los huracanes según sus categorías**

**Categoría 1:** Las carreteras en terrenos de baja elevación cerca de las costas son inundadas. Se pueden presentar daños a muelles y botes pequeños sin anclaje. Se producen daños principalmente en árboles, arbustos y plantaciones agrícolas. Aunque no se observan daños significativos a estructuras fuertes, pueden ocurrir daños a rótulos y estructuras de madera débiles que no estén bien asegurados al terreno.

**Categoría 2:** Las carreteras cerca de la costa quedan intransitables debido a las marejadas que se presentan de 2 a 4 horas antes de la llegada del huracán. Se requiere el desalojo de algunos residentes costeros y de terrenos bajos. Hay daños considerables en plantas y árboles. Se pueden presentar daños mayores en estructuras mal construidas, como también daños en techos, puertas y ventanas de algunos edificios. Se presentan daños considerables en muelles y embarcaderos. Las embarcaciones pueden desprenderse de sus amarras en los muelles.

**Categoría 3:** La costa y terrenos llanos con elevación menor a 1.5 m pueden verse inundados hasta 10 Km. tierra adentro. Muchas estructuras pequeñas cerca de la costa son destruidas o seriamente averiadas. Las rutas de escape de baja elevación se tornan intransitables de 3 a 5 horas antes de la llegada del ojo del huracán. Se requiere el desalojo

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



de residentes de zonas inundables. Se pueden destruir pequeñas estructuras, en particular aquellas de madera. Los edificios cerca de la playa se ven afectados por el fuerte oleaje.

**Categoría 4:** Los terrenos con elevación igual o menor a 3 m sobre el nivel de mar pueden ser inundados más allá de los 10 kilómetros tierra adentro. Las rutas de escape de baja elevación se pueden volver intransitables de 3 a 5 horas antes de la llegada del ojo del huracán. Hay daños mayores a la planta baja de las estructuras cerca de la playa. Erosión significativa en las playas, daño significativo a estructuras. Se requiere del desalojo masivo de residentes que viven a 500 m de la costa y en zonas inundables.

**Categoría 5:** Se registran daños mayores en los primeros pisos de estructuras en terrenos con elevación igual o menor a 4.5 m sobre el nivel del mar. Las rutas de escape se hacen intransitables de 3 a 5 horas antes de la llegada del ojo del huracán. Los árboles y arbustos son arrancados, se presenta destrucción de plantaciones agrícolas, techos y destrucción de muchas estructuras. Se requiere del desalojo masivo de residentes que viven a 500 mts de la costa o cerca de la playa y varios kilómetros tierra adentro

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



#### 4. ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LA AMENAZA

La Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, El CREPAD a través de las diferentes instituciones que la conforman vienen realizando campañas preventivas a través de la capacitación, la socialización del plan departamental de huracanes a través de folletos impresos en inglés y español, la cartilla "mí amigo el viento", y plegables sobre el tema de ciclones, el cual tiene una serie de recomendaciones que la comunidad y en general toda persona debe tener en cuenta, que hacer antes, durante y después del huracán.



Se han realizado campañas cívicas a través de entidades públicas y privadas, por medio de afiches, folletos y pautas publicitarias por la televisión en el canal regional San Andrés.



Las instituciones de Socorro, tales como la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja vienen realizando capacitaciones tanto a su personal como a la comunidad. El Cuerpo de Bomberos capacita anualmente un promedio de 200 jóvenes que prestan su servicio social obligatorio y a la vez sirven de multiplicadores de conocimiento en sus barrios, igualmente se han capacitado brigadas de 150 personas

en los diferentes hoteles. El SENA en los cursos de gente de mar y en los cursos OMI anualmente capacita un promedio de 2000 personas entre las dos islas. Entre Guardacostas, Ejército, policía se han capacitado más de 500 personas en socorrismo.

La Defensa Civil viene desarrollando Seminarios - talleres sobre Planes de Emergencia y Contingencia haciendo énfasis en el fenómeno de los Huracanes, pero es importante que los

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



diferentes organismos del Estado se comprometan en estos eventos.

## **5. PROYECTOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD**

Los proyectos prioritarios que se han identificado a través de los organismos que conforman el CREPAD, para la reducción de la vulnerabilidad en la isla de San Andrés son:

1. Diseño e implementación de estrategias publicitarias u otras buscando concientizar aún más a la población en el tema de prevención de desastres ante eventos ciclónicos.
2. Incluir dentro del ciclo de formación escolar en los diferentes niveles presentes en el Archipiélago la materia sobre la Prevención y Atención de Desastres, con el fin de ir orientado a la niñez y la juventud para que afronten de la mejor forma estos fenómenos naturales.
3. Diseño de campañas publicitarias como estrategia de ampliación de cobertura sobre el tema de huracanes.
4. Dotar a los organismos de socorro de equipos modernos
5. Realizar evaluación estructural y reforzamiento de instalaciones indispensables (Estación de bomberos, Defensa Civil, Infantería de Marina, Gobernación, etc).
6. Elaborar diagnóstico de riesgos para San Andrés y Providencia es importante establecer las zonas de mayor afectación en caso del paso de un huracán elaborando escenarios de riesgo que puedan ser incluidos dentro del Plan de ordenamiento Territorial y dentro de los procesos de planeación local.
7. Evaluar cobertura en salud teniendo en cuenta la ubicación de la isla en relación con otras

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**



ciudades, determinando la capacidad de atención en caso de una gran emergencia, adicionando la dificultad de trasladar pacientes a ciudades cercanas como Cartagena y Barranquilla

8. Revisar la capacidad de respuesta de los organismos operativos teniendo en cuenta número de personas disponibles y elementos.
9. Implementar programas de trabajo con las comunidades dando prioridad a las ubicadas sobre las zonas de mayor amenaza.
10. Involucrar a los colegios y a la infantería de Marina en promoción de talleres y mapas comunitarios de riesgos
11. Revisar los planes de emergencia del sector hotelero frente a huracanes.



Reunión Valoración Plan R.



Simulacro



Capacitación Entidad Privada



Simulacro comunicaciones

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



## 6. MISIÓN DEL PLAN

El Comité Regional de Emergencia para la prevención y atención de desastres -CREPAD, asume la Dirección y coordinación de todas las actividades necesarias para atender la emergencia, a través de los Comités Técnico, Operativo, Educativo, con el apoyo y colaboración de las entidades públicas y privadas de la localidad, con el fin de prestar una ayuda oportuna y eficiente a la población afectada.

## 7. PROCEDIMIENTO OPERATIVO



El CREPAD ante la amenaza de la presencia de eventos ciclónicos, realiza los procesos de seguimiento y planeación de la eventualidad, de acuerdo a los pronósticos meteorológicos se establecen los grados de amenaza y se inicia los procesos de alerta a cargo del presidente del CREPAD y de acuerdo a la alerta se inicia el proceso operativo con el fin de mitigar el riesgo.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



## 7.1 ALERTAS

Las alertas son medidas de pronóstico y preparación, relacionadas con dos aspectos: la información previa que existe sobre la evolución de un fenómeno, y las acciones y disposiciones que deben ser asumidas por los Comités para la Prevención y Atención de Desastres para enfrentar la situación que se prevé.

La responsabilidad directa para declarar los diferentes grados de alerta recae sobre el Presidente del Comité Regional, con base en la información técnica suministrada por una entidad competente, para el caso, por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, y el comportamiento local, que está supeditado a las condiciones y el nivel de protección y mitigación focal. Esto implica, la necesidad de contar con preparativos para la atención de emergencias por parte del Comité, entre otros, mecanismos de alarma, información, evacuación, alojamiento temporal, elementos básicos, así como recursos económicos, según lo establece el Decreto Ley 919 de 1989.

Las alertas hidrometeorológicas tienen la siguiente connotación:

**ADVERTENCIA.** Es una información expedida por una Oficina Meteorológica sobre la formación y evolución de una tormenta tropical o huracán, contiene detalles sobre su localización, intensidad y dirección de su movimiento.

**ALERTA DE TORMENTA TROPICAL.** Anuncio a zonas determinadas de que una tormenta tropical o un principio de tormenta tropical amenaza dentro de las 36 horas siguientes.

**AVISO DE TORMENTA TROPICAL.** Un aviso de que en las 24 horas siguientes o en un plazo más corto se espera que zonas determinadas sufran condiciones de tormenta tropical, incluidos posibles vientos sostenidos de velocidades comprendidas entre los 63 y 117 kilómetros por hora (39 a 73 millas por hora) (34 a 63 nudos).

**ALERTA DE HURACÁN.** Un anuncio a zonas determinadas de que un huracán o un principio de huracán amenazan dentro de las 36 horas siguientes.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**AVISO DE HURACÁN.** Un aviso de que en las 24 horas siguientes o en un plazo más corto se espera que una zona determinada sufra uno o ambos de los efectos peligrosos de un huracán: a) vientos medios de 118 kilómetros por hora (74 millas por hora) (64 nudos) o mayores; b) aguas peligrosamente altas y olas excepcionalmente altas aun cuando los vientos previstos sean menos fuertes que los correspondientes a huracán.

## 7.2 UNIDADES DE RESPUESTA

Las unidades de respuesta para atender un evento de huracán es la siguiente:

- **Centro operativo de la emergencia principal (COE).** Este centro estará ubicado en la sala de junta de la Gobernación del Departamento. Está compuesto por todos los miembros del CREPAD.
- **Centro operativo de emergencia alterno (COE).** En caso de existir amenaza para el COE principal este se trasladará al alterno, que estará ubicado en el Centro de educación virtual en la loma, antigua cárcel.
- **Puesto de Mando Unificado (PMU).** El PMU es el lugar donde se atienden las necesidades básicas de los albergues, son los enlaces entre los albergues y el COE. Para cada zona se conformará un PMU. Hace parte del PMU un representante de cada institución miembro del CREDAP con el fin de mantener informado al COE.
- **Evacuación.** En caso de evacuación los responsables de este procedimiento serán el Comité Operativo conformado por la Defensa Civil Colombiana, el Cuerpo de Bomberos Departamental, la Cruz Roja Colombiana, la Policía Nacional y las Fuerzas Militares.
- **Zonas y albergues.** En el evento de un huracán con el objeto de atender la emergencia,

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
 Nit: 892.400.038-2



se ha dividido la isla en cuatro zonas cuya ubicación, albergues y capacidad son las siguientes:

ZONA	UBICACION	ALBERGUE Escuela o Colegio	CAPACIDAD Personas	PMU
I CENTRO	Norte de la Isla comprende el sector Comercial , Hotelero, y los habitantes del sector denominado Centro	Sagrada Familia	750	Iglesia Mount Zion. Ubicada entre la Y de Back – Road y Perry Hill
		Natania	500	
		Bolivariano	750	
		Urbana	100	
		Bautista Central	150	
		Misión Cristiana El Carmelo	100 100	

ZONA	UBICACION	ALBERGUE Escuela o Colegio	CAPACIDAD Personas	PMU
II SUR DE LA ISLA	Comprende el Cove, La Piscinita, Punta Sur, Elsy Bar y Avenida Tom Hooker.	Colegio Brooks Hill	750	Iglesia San Francisco de Asís
		Loma Linval		
		Iglesia Bautista		
ZONA				

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
 Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
 Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
 Nit: 892.400.038-2



III Sector San Luís. Comprende el sector Apostadero hasta Punta Sur	Comprende el sector Apostadero hasta Punta Sur	Iglesia Bautista – Linval	400	Iglesia San Francisco de Asís
		Colegio Cemed	600	
		Iglesia Claymount Loma Barack	350	
		Escuela Acción Comunal Barack	100	
		Escuela San Francisco de Asís	200	
ZONA IV Sector Loma Cove	Sector Loma Cove. Comprende sector Colegio Bolivariano, Back Road, Loma Cove y Loma Barrack	Colegio Bautista de la Loma	550	Primera Iglesia Bautista de la Loma.
		Colegio Flowers Hill	150	
		Iglesia Pastor Alberto Gordon	300	

**Atención dentro del albergue.** La coordinación y el enlace de los albergues con los puestos de mando unificado (PMU) y el COE, estará a cargo de la Cruz Roja Colombiana, la Defensa Civil Colombiana y dos (2) miembros de las Juntas de acción comunal ó líderes comunitarios.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
 Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
 Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



La entidad encargada de suministrar alimentos y menajes es el Gobierno Departamental, apoyado por el Gobierno Nacional de ser necesario, con la coordinación de Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil Colombiana y Bienestar Familiar.

La preparación de los alimentos, aseo de los albergues en general lo coordinarán los líderes comunitarios o juntas de acción comunal.

○ **Módulo de estabilización y clasificación de heridas (MEC).** La atención médica la garantizará la Secretaría de Salud, quien deberá suministrar personal idóneo y las drogas necesarias. Con el objeto de atender los lesionados leves que se puedan presentar, para nuestro plan se ha contemplado la conformación de los MEC en los siguientes albergues: Colegio Sagrada Familia, Colegio Bolivariano, Colegio Brooks Hill y Colegio CEMED. Los MEC estarán bajo la responsabilidad de la Cruz Roja y el apoyo de la Secretaría de Salud siempre y cuando sea necesario

:

## 7.3 FASES DE RESPUESTA

### FUNCIONES DE LAS ENTIDADES

Las funciones del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -CREPAD-, se regulan por el decreto 919 de 1989. El sistema y sus instituciones integrantes se regulan a parte de las normas nacionales de la materia, por las propias de cada una de las entidades, por las que a través de este plan se establecen y las que le asigne el Presidente del CREPAD.

Las fases del evento se dividen en **antes, durante y después**, por lo que este plan asignan las responsabilidades a todos los miembros del CREPAD las medidas a tomar y las acciones a seguir.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



### **7.3.1 FASE UNO. ANTES DEL EVENTO**

#### **7.3.1.2 Gobernador del Departamento**

Integrar el Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres, convocando a las diferentes instituciones técnico-científicas, educativas y operativas existentes en su jurisdicción.

Presidir el Comité Regional. Debe tenerse en cuenta que el eje político-administrativo del Sistema en el departamento es el Gobernador. Esta responsabilidad no se puede delegar en ningún cargo de la administración departamental.

Impulsar la conformación de comisiones interinstitucionales de trabajo estas comisiones básicas son necesarias para el desarrollo de las actividades que conducen al logro de los objetivos del Sistema. Deben ser al menos tres: una técnica, una educativa y una operativa.

Designar la coordinación del Comité Regional. Debe ser un funcionario de la planta de personal, con dedicación exclusiva para coordinar y promover las acciones interinstitucionales relativas a la Prevención y Atención de Desastres.

Asignar en el presupuesto departamental recursos para las distintas Fases que involucran la Prevención y Atención de Desastres. De acuerdo a lo establecido en el Decreto 919/89.

Organizar, dentro de la estructura Departamental, una unidad administrativa de Prevención y Atención de Desastres y dotarla de los elementos necesarios.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



Dirigir las acciones preventivas, las de atención de emergencias y las de rehabilitación de zonas afectadas, teniendo en cuenta la descentralización.

Velar por el cumplimiento de las funciones relacionadas con prevención y atención de desastres asignadas a las diferentes entidades del estado en la respectiva jurisdicción.

Todas las demás que considere necesarias para la seguridad de la población a fin de hacer frente a los fenómenos naturales o inducidos accidentalmente por el hombre, para reducir sus efectos, para atender inmediatamente las personas que en un momento dado puedan ser afectadas y para los programas de rehabilitación y recuperación.

Impide la invasión del espacio público, especialmente en las zonas de riesgo. Prevé disponibilidad presupuestal o créditos inmediatos para apoyar en la alimentación del personal comprometido en la atención de las emergencias.

Colabora en la divulgación de normas y recomendaciones en prevención de desastres en las zonas alto riesgo.

Verifica y está atento por que el Plan de contingencia se actualice.

Impulsa y promueve los sistemas integrados de información.

Suministra información a la comunidad.

Promueve y coordina programas de capacitación, educación e información.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



Mantiene actualizado el directorio de los integrantes del comité y envía copia a cada uno, por lo menos bimestralmente.

Vela por que se mantenga actualizado el Inventario de los recursos existentes y su estado, en cada una de las entidades que conforman el comité.

Ordena que se mantenga actualizado el mapa de riesgos de la jurisdicción.

#### **7.3.1.3 SECRETARIA DEL INTERIOR.**

Solicita el apoyo de transporte a la Secretaria de Obras Públicas y/o otras Entidades para realizar evacuaciones.

#### **7.3.1.4. Departamento Administrativo de Planeación**

Mantiene vigilancia, control y seguimiento en la Isla de San Andrés y especialmente en los sitios de mayor riesgo, con el fin de evitar invasiones, disposición final de aguas residuales, edificación o modificación de viviendas en las zonas de riesgo.

Mantiene al día el mapa de riesgo del Departamento.

#### **7.3.1.5 Secretaria de Infraestructura**

Informa periódicamente a la Secretaria del Interior sobre el estado de la maquinaria existente y personal disponible, especialmente los fines de semana y días Festivos.

Mantiene actualizado el directorio del personal que labora en la dependencia, con copia a oficina de la secretaria del Interior y Bomberos.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



Prevé el suministro de combustible para los vehículos que apoyen la atención de emergencias (Obras Publicas. Policía, Defensa Civil, Bomberos etc).

### **7.3.1.6. Secretaria de Educación**

En coordinación con el Sena, y las demás instituciones educativas capacita y hace multiplicador, en Prevención y Atención de Desastres, primeros auxilios.

Adelanta capacitación sobre planes de evacuación, sistema de alarma, sistemas de comunicaciones a la comunidad residente en las zonas de riesgo.

Participa activamente en los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, los simulacros, y diseña mecanismos de alerta y comunicación.

Revisa y actualiza su plan de contingencia de apoyo al Plan Regional de emergencias

### **7.3.1.7. Cuerpo de Bomberos Departamental**

Participa en el Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres y en sus acciones de notificación y desalojo preventivo (evacuaciones).

Reconoce las amenazas y riesgos existentes en la comunidad y su entorno, con la asesoría de otras entidades.

Capacita a su personal en la prevención y atención de desastres

Lleva a cabo revisiones periódicas en las zonas de riesgo.

Ensaya periódicamente el sistema de alarma existente (sirena).

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



En coordinación con empresas públicas prevén el cierre de válvulas en caso de ruptura de tuberías del acueducto. Así mismo, conocer el sistema de corte de energía en las zonas de riesgo.

Mantiene actualizado el directorio de los integrantes del Comité Regional de Emergencia y entidades que puedan en dado caso servir de apoyo.

En coordinación con Planeación y Policía, mantiene actualizada información sobre el estado de las vías del municipio y Departamento, tanto a nivel urbano como rural, para utilizar en los desplazamientos.

#### **7.3.1.8. Defensa Civil Colombiana**

Tendrá la responsabilidad de coordinar el buen funcionamiento de los albergues.

Mantener informado al COE sobre el desarrollo de las actividades de los albergues.

Mantener actualizado las estadísticas de personas que ingresen o abandonen el albergue.

Capacita y hace multiplicador, en Prevención y Atención de Desastres, primeros auxilios, salvamento, búsqueda y rescate a su personal.

Adelanta capacitación sobre planes de evacuación, sistema de alarma, sistemas de comunicaciones a la comunidad residente en las zonas de riesgo.

En coordinación con Bomberos, Policía, apoya en la elaboración de censos de familias residentes en las zonas de riesgo.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



Participa activamente en los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, simulacros, diseñar mecanismos de alerta y comunicación.

Revisa y actualiza sus Planes de Contingencia de apoyo al Plan Regional de emergencia

Entrena a su personal para adelantar atención de llamados de la comunidad para revisiones en zonas de riesgo, novedades que deberán ser reportadas a Secretaria del Interior y Planeación para las determinaciones del caso.

Capacita a su personal en el manejo de albergues y entrega de suministros en coordinación con Bomberos y Secretaria del Interior.

Mantiene sus planes de contingencia actualizados como apoyo al Plan Regional de Emergencia

### **7.3.1.9. Comando de Policía Departamental**

Participa en las reuniones del Comité- Regional y Local para la Prevención y Atención de Desastres.

Capacita a sus integrantes en Prevención y Atención de Desastres.

Capacita a su personal en las funciones que le corresponde cumplir a cada entidad de la unidad operativa, del Comité Regional y Local en la atención de emergencias (Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil Colombiana). Según Decreto 919

Mantiene sus planes de contingencia actualizados como apoyo al Plan Regional de Emergencia

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



### 7.3.1.10. Secretaría de Salud y Hospital

Realiza brigadas de salud

Hace campañas de prevención de epidemias.

En coordinación con Unidad de servicios Públicos ejerce manejo de aguas residuales.

Realiza Plan de Contingencia Hospitalario. De apoyo al Plan Regional de Emergencia

Mantiene actualizado los Planes de contingencia de su entidad como apoyo al Plan Regional de Emergencia.

Distribuye y asesora los insumos y requerimientos de medicamentos que soliciten la Cruz Roja en todos los albergues

Coordina los hospitales alternos.

Brinda asesoría en el manejo de cadáveres y riesgo en salud al CREPAD en todas las etapas de nuestro plan.

Apoyo a la Cruz Roja en los MEC.

Los hospitales, clínicas y/o similares, con capacidad asistencial y quirúrgica, presentes en la isla (Hospital Departamental Amor de Patria y Clínica Villarreal, entre otros), activarán sus planes hospitalarios internos sujetos a los cambios y sugerencias de la Coordinación del CREPAD.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



El laboratorio de salud pública será el soporte técnico del monitoreo diario de actividades tendientes a prevenir o controlar brotes en la comunidad.

La Secretaría de Salud en esta fase (antes) coordinará el funcionamiento de un hospital alternativo, adecuando sus instalaciones, dotación necesaria de medicamentos, equipos y recurso humano, técnico y especializado para su funcionamiento en caso de ser necesario.

#### **7.3.1.11. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Integrantes del Comité Regional y local de Emergencia para la Prevención y Atención de Desastres.

Capacita a sus integrantes en Prevención y Atención de Desastres.

Hace un Inventario de los recursos disponibles para atender emergencias.

Pendiente de órdenes suministradas por el Comité Regional o Local de Emergencia.

Realiza su plan de contingencia institucional como apoyo al Plan Regional de Emergencias

#### **7.3.1.12. CRUZ ROJA COLOMBIANA**

Capacita a sus Integrantes en Prevención y Atención de Desastres, Primeros Auxilios, Salvamento Búsqueda y Rescate.

Adelanta Capacitación sobre planes de evacuación, Sistemas de Alarma. Sistemas de Comunicación a la comunidad Residente en las Zonas de riesgo.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



Apoya a los miembros del comité operativo en la coordinación de albergues, suministro de alimentos, frazadas, menajes y cualquier otro tipo de insumo.

Es la encargada de montar los M.E.C para brindar Atención Inicial Pre hospitalaria a las personas que se encuentran en los albergues.

En coordinación con Bomberos, Defensa Civil, Policía apoya en la Elaboración de censos de familias residentes en la Zona de riesgo.

Participa activamente en los Comités Regionales y Locales para la Prevención y atención de Desastres, Simulacros, diseña mecanismos de alerta y de comunicación.

Revisa y Actualiza sus planes de Contingencia como apoyo al Plan Regional de Emergencia

Capacita a su personal en el montaje y manejo de los MEC en los albergues

Capacita a su personal en manejo y entrega de suministros en coordinación con Secretaria del Interior, Defensa Civil y Bomberos.

### **7.3.1.13. FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

Hace enlace permanente con los Organismos Operativos, Entidades Oficinas integrantes del Comité y señor Gobernador.

Colabora en la divulgación de normas y recomendaciones propias de Su labor en Prevención de Desastres y zonas de riesgo.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



Promueve y coordina programas de capacitación, educación e Información a la comunidad.

Mantiene actualizado el directorio de su entidad y envía copia al Comité Regional.

Apoya técnicamente y recomienda al CREPAD en la toma de decisiones donde se requiera apoyo aéreo para el manejo de la emergencia en todas sus etapas.

Mantiene actualizado sus planes de contingencia como apoyo al Plan Regional de Emergencia

#### **7.3.1.14. COMANDO ESPECÍFICO (CESYP)**

Hace enlace permanente con los Organismos Operativos, Entidades Oficinas integrantes del Comité y señor Gobernador.

Colabora en la divulgación de normas y recomendaciones propias de Su labor en Prevención de Desastres y zonas de riesgo.

Promueve y coordina programas de capacitación, educación e Información a la comunidad.

Mantiene actualizado sus planes de contingencia como apoyo al Plan Regional de Emergencia

Mantiene actualizado el directorio de dicha entidad y envía copia a la Secretaria del Interior

#### **7.3.1.15. CAPITANIA DE PUERTO**

Hace enlace permanente con los Organismos Operativos, Entidades Oficinas

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



integrantes del Comité y señor Gobernador.

Colabora en la divulgación de normas y recomendaciones propias de Su labor en Prevención de Desastres y zonas de riesgo.

Promueve y coordina programas de capacitación, educación e Información a la comunidad.

Mantiene actualizado el directorio de dicha entidad y envía copia a la Secretaria del Interior

Mantiene actualizado sus planes de contingencia como apoyo al Plan Regional de Emergencia

Deberá mantener informado permanentemente al CREPAD de cambios climáticos, realizar seguimientos a los diferentes eventos atmosféricos que se presenten en el área.

#### **7.3.1.16. GUARDA COSTAS SAN ANDRES ISLAS**

Coordina con los Organismos Operativos y Oficinas integrantes del Comité para las Funciones pertinentes.

Colabora en la divulgación de normas y recomendaciones en Prevención de Desastres.

Hace un inventario de recursos disponibles con que cuenta para Atender emergencias.

Mantiene actualizado sus planes de contingencia como apoyo al Plan Regional de Emergencia

#### **7.3.1.17. PROACTIVA**

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



En coordinación con Organismos Operativos, Entidades y Oficinas integrantes del Comité Regional elaboran y hace folletos sobre Prevención y Atención de Desastres para ser distribuidos en la comunidad.

Colabora en la elaboración y divulgación de normas y recomendaciones en Prevención de Desastres y zonas de alto riesgo.

Impulsa y promueve los sistemas de información.

Promueve y coordina los programas de capacitación y educación en el buen manejo y uso del agua

Realiza operaciones preventivas, manipulando el flujo de abastecimiento de agua de la ciudad de acuerdo al desarrollo de los diferentes eventos o emergencias.

Realiza maniobras preventivas con el fin de mantener en buen estado el sistema de bombeo

Mantiene actualizado sus planes de contingencia como apoyo al Plan Regional de Emergencia

#### **7.3.1.18. SOPESA**

En coordinación con Organismos Operativos, Entidades y Oficinas integrantes del Comité elaboran y hace folletos sobre Prevención y Atención de Desastres.

Colabora en la elaboración y divulgación de normas y recomendaciones en Prevención de Desastres y zonas de alto riesgo.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



Impulsa y promueve los sistemas de información.

Promueve y coordina los programas de capacitación y educación a la comunidad en las medidas de seguridad con la energía.

Realiza operaciones preventivas, manipulando el flujo eléctrico de la ciudad sacando o metiendo los circuitos de acuerdo al desarrollo de los diferentes eventos o emergencias.

Mantiene actualizado sus planes de contingencia como apoyo al Plan Regional de Emergencia

Vigila y realiza poda periódica de árboles y palmeras que amenacen el tendido eléctrico

Vigila e informa a quien competan los postes en mal estado

### **7.3.1.19. UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Participa en Reuniones del Comité Departamental de emergencias.

Elabora su Plan de Contingencia interno. De apoyo al Plan Regional de Emergencia

Capacita a su personal en manejo integrado de emergencias.

Hace enlace con los organismos operativos, entidades y oficinas integrantes del comité.

Mantiene actualizado el directorio de sus integrantes y envía copia a la Secretaria del Interior

Mantiene actualizado el inventario de los recursos existentes y el estado de cada uno de

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



sus redes.

### **7.3.1.20. AERONÁUTICA CIVIL**

Hace enlace permanente con los Organismos Operativos, Entidades Oficinas integrantes del Comité y señor Gobernador.

Colabora en la divulgación de normas y recomendaciones propias de Su labor en Prevención de Desastres y zonas de riesgo.

Promueve y coordina programas de capacitación, educación e Información a la comunidad.

Mantiene actualizado su plan de contingencia y el directorio de su entidad y envía copia a la Secretaria del Interior.

Regula el tráfico aéreo, apoya técnicamente y recomienda al CREPAD en la toma de decisiones donde se requiera apoyo aéreo para el manejo de la emergencia en todas sus etapas.

A través de los bomberos aeronáuticos conjuntamente con los bomberos departamentales realiza labores de prevención y atención de incendios, calamidades conexas.

### **7.3.1.21 SENA**

Prepara a la comunidad para la Prevención, Atención y Recuperación en caso de situaciones de Desastre.

Adelanta capacitación sobre planes de evacuación, sistema de alarma, sistemas de

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



comunicaciones a la comunidad residente en las zonas de riesgo.

Participa activamente en los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, simulacros,

Revisa y actualiza su Plan de Contingencia como apoyo al Plan Regional de Emergencia

#### **7.3.1.22. TELECOM**

Hace parte del comité y tendrá la responsabilidad de mantener los equipos de comunicaciones en buen estado.

Realiza enlaces entre la isla y resto del país.

Tendrá la responsabilidad de resguardar y brindar seguridad a sus equipos de comunicación.

Tendrá la responsabilidad en caso de un desastre en habilitar rápidamente los medios de comunicación en las islas y el resto del país.

#### **7.3.1.23. CORALINA**

Las Corporaciones autónomas Regionales serán las entidades encargadas del manejo ambiental.

En coordinación con Organismos Operativos, Entidades y Oficinas integrantes del Comité Regional elaboran y hace folletos sobre Prevención y Atención de Desastres para ser repartidos entre la comunidad.

Colabora en la elaboración y divulgación de normas y recomendaciones en Prevención

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



de Desastres y zonas de alto riesgo.

Impulsa y promueve los sistemas de información.

Promueve y coordina los programas de capacitación y educación a la comunidad.

Mantiene actualizado sus planes de contingencia y los mapas de Riesgo del Departamento como apoyo al Plan Regional de Emergencia

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



### **7.3.2 FASE DOS DURANTE EL EVENTO**

#### **7.3.2.1 GOBERNADOR DE SAN ANDRÉS**

Convoca al Comité Regional de Emergencia, en la Sala de Conferencias de la Gobernación. (COE)

Entra en coordinación con la Unidad Operativa (Puesto de Mando Unificado), que se encuentra en el sitio de impacto. O los diferentes albergues utilizados

De acuerdo con la magnitud e información suministrada, ordena a sus colaboradores Inmediatos, Iniciar los apoyos requeridos.

Informa al Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, para los posibles apoyos que se hagan necesarios.

Ordena las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar lesionados o pérdida de vidas (toque de queda)

#### **7.3.2.2 SECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTAL**

Elabora boletín informativo para los medios de comunicación, sobre el evento presentado según órdenes del señor Gobernador

Coordina con el Comandante de la Policía, vigilancia y control de orden público y espacio de la zona. Así mismo, seguridad de enseres y lugares de albergue.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



Se desplaza al sitio del impacto para conocer, evaluar la situación y solicitar los apoyos necesarios.

Mantiene permanente comunicación con el puesto de mando unificado, instalado en Policía Nacional, Iglesia Bautista de la Loma e Iglesia San Francisco de Asís.

Solicita el apoyo de voluntarios de las diferentes instituciones de socorro.

Solicita el apoyo de transporte a la Secretaria de Obras Públicas y/o otras Entidades para realizar evacuaciones.

Dispone que Bomberos, defensa Civil, Inicien censos de personas afectadas.

Solicita al COE la presencia de Técnicos, para que se haga un estudio del área donde ocurrió el evento.

### **7.3.2.3 SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Dispone sus funcionarios, para que evalúen la magnitud del evento, correctivos, estabilización y evacuación de las zonas que ellos consideren.

### **7.3.2.4 OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES**

A solicitud del PMU, desplaza vehículos, personal y material para apoyar las evacuaciones y tareas de recuperación

Suministra combustible a los vehículos que se encuentran atendiendo la emergencia.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



Envía funcionarios para que evalúen los daños ocasionados en acueducto, alcantarillado y energía, en coordinación con Secretaría de Planeación, a fin de dar solución lo más rápido posible

### **7.3.2.5 CUERPO DE BOMBEROS**

Verifica la alerta dada por la comunidad. Verifica la situación de los daños

Activa la alarma (sirena).

Desplaza unidades al sitio de la emergencia.

Activa la red interna de su institución en VHF y hace llamados telefónicos a los integrantes del Comité Local, para enterarlos de la situación presentada.

Solicita desde el área de impacto de acuerdo a la magnitud los apoyos de las entidades de socorro.

Asiste al PMU y COE.

Trabaja en acciones de búsqueda, salvamento, rescate, censos y distribución de apoyos.

Colabora en la evacuación de heridos y traslado a los albergues.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



### 7.3.2.6 DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

Reúne y desplaza personal de voluntarios, al área del desastre. Mantiene comunicación con su personal en los diferentes albergues

Participa en los PMU y COE.

Organiza el área de desastre

Colabora en las operaciones de búsqueda, salvamento, rescate y traslado de heridos. Colabora con apoyo a personas en riesgo o heridos siempre y cuando lo permitan las condiciones

Participa en las operaciones de evacuación y traslado de afectados a los albergues siempre y cuando las condiciones lo permitan

Presta Primeros Auxilios y Triage,

Colabora en la elaboración de censos y distribución de apoyos.

Apoya a la Policía en la seguridad del área afectada.

Apoya con personal y vehículos, el traslado de personas y enseres a los albergues y auto albergues.

Informa a la Dirección General de la Defensa Civil Colombiana, por cualquier medio, la

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



ocurrencia del evento y continúa dando informes periódicos hasta la vuelta a la normalidad.

Activa la red interna de la Institución y en los canales de emergencia y hace llamados telefónicos a los integrantes del C.R.E.E. para enterarlos de la situación.

### **7.3.2.7 COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL**

Asiste al PMU y COE.

Vela por la seguridad del área afectada garantizando la protección de la vida honra y bienes de las personas afectadas.

Realiza el primer anillo de seguridad

Proporcionar la colaboración y el apoyo a las Entidades comprometidas en la atención y control del área afectada.

Velar por el cumplimiento de las disposiciones del gobierno Nacional y de las demás entidades y organismos públicos en relación con la prevención y el manejo la rehabilitación y la reconstrucción.

Colabora en la evacuación de heridos y afectados que requieran asistencia inmediata.

Asistir al cuerpo técnico de policía judicial en las tareas de identificación de cadáveres y en la elaboración de las actas de levantamiento.

Determinar las áreas estratégicas para la instalación de los servicios y auxilios que se

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



requiera cuando la situación lo permita y prestar la vigilancia necesaria.

En general la conservación del orden público, y la coordinación del levantamiento e inhumación de cadáveres. (Planifica con las entidades las tareas a realizar cuando pase el fenómeno)

### **7.3.2.8 SECRETARÍA DE SALUD Y HOSPITAL**

Le corresponderá a la Secretaria de Salud la evaluación de los aspectos de salud.

La coordinación de las acciones médicas, el transporte de víctimas, la clasificación de heridos (Triage), la provisión de suministros médicos, el saneamiento básico, el apoyo a la Cruz Roja sobre atención médica en albergues, la vigilancia nutricional, la vigilancia y el control epidemiológico.

Avisa al Ministerio de la Protección Social

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



### **7.3.3 FASE TRES DESPUES**

#### **7.3.3.1 GOBERNADOR DE SAN ANDRES**

Ordena el levantamiento del toque de queda.

Se reúne con el comité Técnico para elaborar prioridades de los daños que nos deja la emergencia

Gestión Administrativa de consecución de recursos y proyectos de inversión para recuperación, rehabilitación y vuelta a la normalidad.

#### **7.3.3.2 SECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTAL**

Coordina con la Policía, se continué con la vigilancia y control del área afectada y albergues, hasta el restablecimiento de la normalidad.

Emite un boletín final ordenado por el señor Gobernador, informando la situación actual de la emergencia.

Informa al COE la evaluación de los daños y personal afectado para el suministro de apoyos, de acuerdo al censo oficial.

Con base en los censos elaborados, solicita el traslado a los albergues de las familias que resultaron damnificadas.

Solicita al COE el apoyo de alimentos, frazadas, colchonetas, elementos de cocina,

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**



elementos de aseo, para el personal afectado.

Gestiona personal y maquinaria para hacer limpieza en las viviendas y áreas que resultaron afectadas.

Gestiona la consecución de vehículos para la distribución de los apoyos.

Gestiona solución de vivienda para las familias que perdieron sus viviendas.

#### **7.3.3.3 SECRETARIA DE DESARROLLO**

Emiten concepto técnico sobre estabilidad del suelo en el área afectada y recomienda obras a realizar.

#### **7.3.3.4 SECRETARIA DE PLANEACION**

Emiten concepto técnico sobre estabilidad del suelo o en el área afectada y recomienda obras a realizar.

#### **7.3.3.5 CUERPO DE BOMBEROS**

Apoya en labores de remoción y limpieza de las viviendas afectadas.

Apoya a los albergues con agua

Colabora con la Defensa Civil Colombiana y Policía en la entrega de apoyos a los afectados, instalados en los albergues

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



### **7.3.3.6 DEFENSA CIVIL COLOMBIANA**

Colabora con Bomberos en la entrega de apoyos a los afectados.

Manejo de albergues y alojamientos temporales, ubicados en los Colegios y escuelas.

Colabora a Obras Públicas, unidad de Servicios Públicos y Bomberos en la limpieza de las viviendas y aéreas afectadas.

### **7.3.3.7 COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL**

Brinda seguridad al área afectada hasta el restablecimiento a la normalidad.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
 Nit: 892.400.038-2



## 8. INVENTARIOS RECURSOS

### 8.1 INVENTARIOS RECURSOS MATERIALES

RECURSOS MATERIALES	CUERPO DE BOMBEROS DEPARTAMENTAL	COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	CENTRO DE RESERVA DEL DPTO (DEFENSA CIVIL)	IDEAM	CESYP	AERONÁUTICA CIVIL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL Y PUESTOS DE SALUD	SECTOR HOTELERO	L.C.R.A	TOTAL
Camionetas		13						9						22
Camiones		2			1			4						3
Vehículos Panel		8												7
Camión cisterna		1		1				1						3
Motos		47			1			10		10	5			73
Lancha		1						8					1	9
Botiquines portátiles	1		10		3			7						20
Botiquines caja médica			1											1
Camillas plegables			12		3	2		2	8			5		33
Camillas Rígidas	2		4			3								7
Carpas hospital			2											2
Carpas camping			6		3									9
Carpas mosquiteros			2											2
Inmovilizadores completos			2		2	2								6
Bala de oxígeno			1		2			2						5
Linternas de mano			24		2			8						34
Fonendoscopio			1		1			3						5
Tensiometro			1		1			5						7

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
 Nit: 892.400.038-2



RECURSOS MATERIALES	CUERPO DE BOMBE-ROS DEPARTAMENTAL	COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	CENTRO DE RESERVA DEL DPTO (DEFENSA CIVIL)	IDEAM	CESYP	AERONÁUTICA CIVIL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL Y PUESTOS DE SALUD	SECTOR HOTELE-RO	L.C.R.A	TOTAL
Ambu Adulto			1		3									4
Camioneta Ford para transporte de personal			1											1
Planta de energía para emergencias de 30 Kw			1					3						4
Vehículos de transporte				3				2						5
Equipos de primeros auxilios				1	1									2
Camillas rígidas tipo Miller				2		3								5
Montacargas				1										1
Kit de Trauma					1									1
Chaleco de Stricacion					1									1
Inmovilizador inflable					2	2								4
Ambu resucitador					2			1						3
Silla de ruedas					2			2						4
Equipo portátil de oxígeno					2			2						4
Camilla para rescate tipo canasta					1			0						1
Camilla Cuchara	1				1	1								3
Escaleras metálicas de guaya					4									4
Cizalla para corte de 1/2 pulgada	1				1									2

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
 Nit: 892.400.038-2



RECURSOS MATERIALES	CUERPO DE BOMBE-ROS DEPARTAMENTAL	COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	CENTRO DE RESERVA DEL DPTO (DEFENSA CIVIL)	IDEAM	CESYP	AERONÁUTICA CIVIL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL Y PUESTOS DE SALUD	SECTOR HOTELERO	L.C.R.A	TOTAL
Edge Soller					1									1
Motobomba	1				1									1
Motosierra	2				1									1
Vehiculo Super Carry transporte 8 personas					1									1
Aletas tipo comando														
Arnés completo					2	2		2						6
Arnés (cinturón de seguridad)						10		4						14
Arnés completo de seguridad						2								2
Bolsas para buceo						4								4
Bolsas equipo buceo						2								2
Bolsa rescate						2								2
Botines para buceo														
Boyas de superficie						4								4
Cascos de seguridad					3			40						43
Camilla C. Junkin						2								2
Camilla portátil V						1								1
Camilla telescópica						1								1
Careta para buceo						5		2						7
Cinturones						2								2

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
 Nit: 892.400.038-2



RECURSOS MATERIALES	CUERPO DE BOMBE-ROS DEPARTAMENTAL	COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	CENTRO DE RESERVA DEL DPTO (DEFENSA CIVIL)	IDEAM	CESYP	AERONÁUTICA CIVIL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL Y PUESTOS DE SALUD	SECTOR HOTELERO	L.C.R.A	TOTAL
Cinturón para buceo						6		2						8
Consola con brújula						2								2
Compresor Bauer						1		1						2
Compresor de cascada						6								6
Compresor Mako						1								1
Consola multiproposito								2						2
Cuchillo para buceo						5								2
Cuerda estática						1								1
Cuerda dinámica de seguridad						1								1
Cuerda estática de seguridad						1								1
Cuerda de rescate					1	2								2
Chalecos reflectivos						3								3
Chalecos para buceo								2						2
Chalecos salvavidas					4	2		15						21
Equipo de oxicorte						1		1						2
Escopeta lanza cuerda						1								1
Equipo inmovilizador					2	2								4
Equipo TPL310 B														
Gato Power H	1							4						5
Givs en Acero						10								10

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
 Nit: 892.400.038-2



RECURSOS MATERIALES	CUERPO DE BOMBEROS DEPARTAMENTAL	COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	CENTRO DE RESERVA DEL DPTO (DEFENSA CIVIL)	IDEAM	CESYP	AERONÁUTICA CIVIL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL Y PUESTOS DE SALUD	SECTOR HOTELERO	L.C.R.A	TOTAL
Gorros para buceo														
Guantes para buceo														
Guantes de Rapell														
Juego de cojines Neu						1								1
Motocicleta					2		1							3
Camiones con capacidad de 2 toneladas de carga								2						2
Buque menor de apoyo logístico tipo patrullera de mar								1						1
Lanchas langosteras para apoyo de evacuación								3						3
Buseta con capacidad para transportar 25 personas								1						1
Máquinas de extinción de incendios dotados	2								3					5
Ambulancia dotada				1				1	1		1			4
Jeep									1					1
Binoculares									2					2
Machetes	5				3			2	3					13
Linterna					5				1					1
Carpa									1					1

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
 Nit: 892.400.038-2



RECURSOS MATERIALES	CUERPO DE BOMBEROS DEPARTAMENTAL	COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	CENTRO DE RESERVA DEL DPTO (DEFENSA CIVIL)	IDEAM	CESYP	AERONÁUTICA CIVIL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL Y PUESTOS DE SALUD	SECTOR HOTELERO	L.C.R.A	TOTAL
Volqueta buldózer										1				1
Montacargas										1				1
Camionetas F150										2	2			4
Minivans								2		3	1			6
Carro tanque de 2.500 galones								1			1	6		8
Máquina de Bomberos capacidad 1000 galones agua, espuma	2													2
Vehículo de abastecimiento cisterna de 3000 galones agua	2													2
Carro rescate, tipo ambulancia														1
Tramos de manguera plástica de 1 ½	30				2			1						33
Tramos de manguera lona de 2 ½	8													8
Manguera rígida de succión	2				2									2
Hachas	8							11						19
Bate fuegos	13													13
Escombrador	3													3
Picos	4				1			2						7
Palas	5				5			2						12

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
 Nit: 892.400.038-2



RECURSOS MATERIALES	CUERPO DE BOMBEROS DEPARTAMENTAL	COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	CENTRO DE RESERVA DEL DPTO (DEFENSA CIVIL)	IDEAM	CESYP	AERONÁUTICA CIVIL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL Y PUESTOS DE SALUD	SECTOR HOTELERO	L.C.R.A	TOTAL
Escalera sencilla	3				1			3						7

## 8.2 INVENTARIOS RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS	CUERPO DE BOMBEROS DEPARTAMENTAL	COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	CENTRO DE RESERVA DEL DPTO (DEFENSA CIVIL)	IDEAM	CESYP	AERONÁUTICA CIVIL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL Y PUESTOS DE SALUD	SECTOR HOTELERO	L.C.R.A	TOTAL
Comandante	1							4						5
Maquinistas	3													3
Bomberos	9								12				1	26
Oficiales		15						43						58
Intendentes Jefes		2												2
Subintendentes		27						149						176
Suboficiales		6												6
Patrulleros		141												141
Agentes		40												40
Auxiliares Bachilleres		39												39
No Uniformados		11						29						40
Médicos		1						3					2	6
Enfermeros		1						5						6

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
 Nit: 892.400.038-2



RECURSOS HUMANOS	CUERPO DE BOMBEROS DEPARTAMENTAL	COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	CENTRO DE RESERVA DEL DPTO (DEFENSA CIVIL)	IDEAM	CESYP	AERONÁUTICA CIVIL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL Y PUESTOS DE SALUD	SECTOR HOTELERO	L.C.R.A	TOTAL
Socorristas			16	3	38								4	61
Socorristas colaboradores	3		11		10									24
Damas Grises			12											12
Juveniles			3		10									13
Empleados			4											4
Directivos			9											9
Personal de apoyo				40										40
Director					1									1
Secretaria					1									1
ParaMedicos						1								1
Voluntarios SAI					38									38
Voluntarios Providencia					17									
Radiosondista							1							1
Observador de superficie							4							4
Operario calificado							1							1
Infantes de marina para seguridad y acordonamiento de areas								206						206
Psicólogos								1						1
Odontólogos								2						2
Operadores Móviles									10					10
Miembros directivos de la red: Gobernador, Secretaria del interior, Secretario de Desarrollo o Infraestructura, Jefe de taller Departamental.										370				370

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
 Nit: 892.400.038-2



RECURSOS HUMANOS	CUERPO DE BOMBEROS DEPARTAMENTAL	COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	CENTRO DE RESERVA DEL DPTO (DEFENSA CIVIL)	IDEAM	CESYP	AERONÁUTICA CIVIL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL Y PUESTOS DE SALUD	SECTOR HOTELERO	L.C.R.A	TOTAL
Personal administrativo disponible, cinco brigadas de emergencias (Hoteles Decameron) y personal capacitado en hotel Calipso, Tiuna y Sunrice Beach.												+90		+90
Unidades con entrenamiento en primeros auxilios	8							1					20	28

### 8.3 INVENTARIO DE RECURSOS DE COMUNICACIONES

COMUNICACIONES	CUERPO DE BOMBEROS DEPARTAMENTAL	COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	CENTRO DE RESERVA DEL DPTO (DEFENSA CIVIL)	IDEAM	CESYP	AERONÁUTICA CIVIL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL Y PUESTOS DE SALUD	SECTOR HOTELERO	LCRA	TOTAL
Radio Base	1	1	1		2			7			1		1	14
Radio Handy	10	2	3	2	3			8		3	2	50	3	86
Repetidoras, equipos móviles, de base, radios portátiles, equipos de red de apoyo microondas		85						4						89

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
 Nit: 892.400.038-2



Radio VHF – Portátil – Operan Rpt			4		1		1					6	
Radio HF – Multibanda			1		1		4		1			7	
Microondas, L- 500, DSN, HF, UHF, VHF Aeronáutico				1			50					51	
Antena Marca Yaesu modelo Ya 30					1				2			3	
Radio de comunicaciones Multibanda HF					1				1			2	
Radio de comunicaciones Base 2 mts					1							1	
Radio Bipolo con alcance de 1200 kilómetros						1						1	
Fax marca Panasonic						1						1	
Líneas telefónicas con conexión a internet						3			1			4	
Enlace de comunicaciones por HF con el sistema							2		1	1		1	5
Emisora Archipiélago Marina Stereo Frecuencia 94.5 FM para difusión							1						1
Radio transceptor vertex estándar vxa-150								1					1

## 9. DIRECTORIO CREPAD SAN ANDRÉS

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



**INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL CREPAD – COMITÉ REGIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE DESASTRES**

INSTITUCION	NOMBRE	CARGO	TELEFONO
GOBERNACION	DR - PEDRO GALLARDO FORBES	GOBERNADOR	5124390
GOBERNACION	DR ELIECER DAVID BALLESTA PEDROZA	SECRETARIA DEL INTERIOR	5131208
CESYP	EDUARDO GIL DE LOS RIOS	CAPITAN DE NAVIO COMANDANTE CESYP	5132114
PROCURADURIA REGIONAL	DRA SARA ESTER PECTHAL	PROCURADORA	5125741
POLICIA NACIONAL	C. FABIO HERNAN LOPEZ CRUZ	COMANDANTE	5123850
FUERZA AEREA	T.C. ALEXANDER GARCIA AGUDELO	COMANDANTE	5123275
CAPITANIA DE PUERTO	DAVID ALEJANDRO ESCOBAR MARMOR	CAPITAN DE CORBETA	5122347
BATALLON POLICIA MILITAR N° 1	TC.	COMANDANTE	5130574
DAS	DR CARLOS HUMBERTO GARCIA LOPEZ	DIRECTOR DAS	5123666
SENA	DRA ELIZABETH JAY PANG	DIRECTORA	5123066
SOPESA	RONALD HOUSNI HALLER	GERENTE GENERAL	5120715
CRUZ ROJA	JOSE MARIA HERMIDA	DIRECTOR	5125788
AEREO CIVIL	DRA JULIETH HOWARD GONZALEZ	ADMINISTRADORA	5125392
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	FREDY GOMEZ CADAVID	JEFE DE OFICINA	5125608
HOSPITAL DEPARTAMENTAL	DR ROBERTO SANCHEZ FLORES	GERENTE	5122635
IDEAM	PABLO POMARE ESCALONA	COORDINADOR	5123194
LIGA COLOMBIANA DE RADIOAFICIONADOS	SONIA RUIZ COSME - RICHARDS F, BARD	PRESIDENTE EST. CONTROL RADIOAFICIONADOS	5123501
TELECOM	ING. SILVIA ESCOBAR ZAPATA	INGENIERA	
BIENESTAR FAMILIAR	JUAN CARLOS BONILLA	DIRECTOR	5125461
CORALINA	DRA ELIZABETH TAYLOR	DIRECTORA	5120080
RED DE SOLIDARIDAD	DR SILVIO CASAGRANDE	DIRECTOR	5121660
MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	DRA DOLANA NAVAS	DIRECTORA	5127810
AEREONAUTICA CIVIL	DRA JULIETH HOWARD GONZALEZ	GERENTE	
DEPARTAMENTO DE PLANEACION	ALEX NEWBALL ARCHBOLD	DIRECTOR	5126004

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



CASYP	CRISTIAN VINEZ	DIRECTOR		5123415
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	DR FERMIN ZURIKE FORBES	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	DE	5123466
SECRETARIO DE SALUD	DR ADOLFO LAMBIS URUETA	SECRETARIO DE SALUD		5126784
UNIDAD DE SERVICIOS	GLORIA BEDON BEDOYA	DIRECTORA		5126430
BOMBEROS DEPARTAMENTALES	C. WILLIE GORDON BRYAN	COMANDANTE		5125515
SECRETARIA DE HACIENDA	EVER HAWKINGS	SECRETARIO DE HACIENDA	DE	5124282
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DRA WILLA VILORIA HOWARD	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DE	5124281
SECRETARIA DE TURISMO	NORMA SCHOONEWOLFF	SECRETARIA DE TURISMO	DE	5125058
SECRETARIA DE EDUCACION	PASTOR STIMSON POMARE	SECRETARIA DE EDUCACION	DE	5124163
SECRETARIA DE CULTURA	LORRAINE DAVIS OLSEN	SECRETARIA DE CULTURA	DE	5124658
OCCRE	BIELKA HUDGSON LIVINGSTON	DIRECTORA DE LA OCCRE		5122480
PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN DE ACCIONES COMUNALES	JOSE MARTINEZ	PRESIDENTE		

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

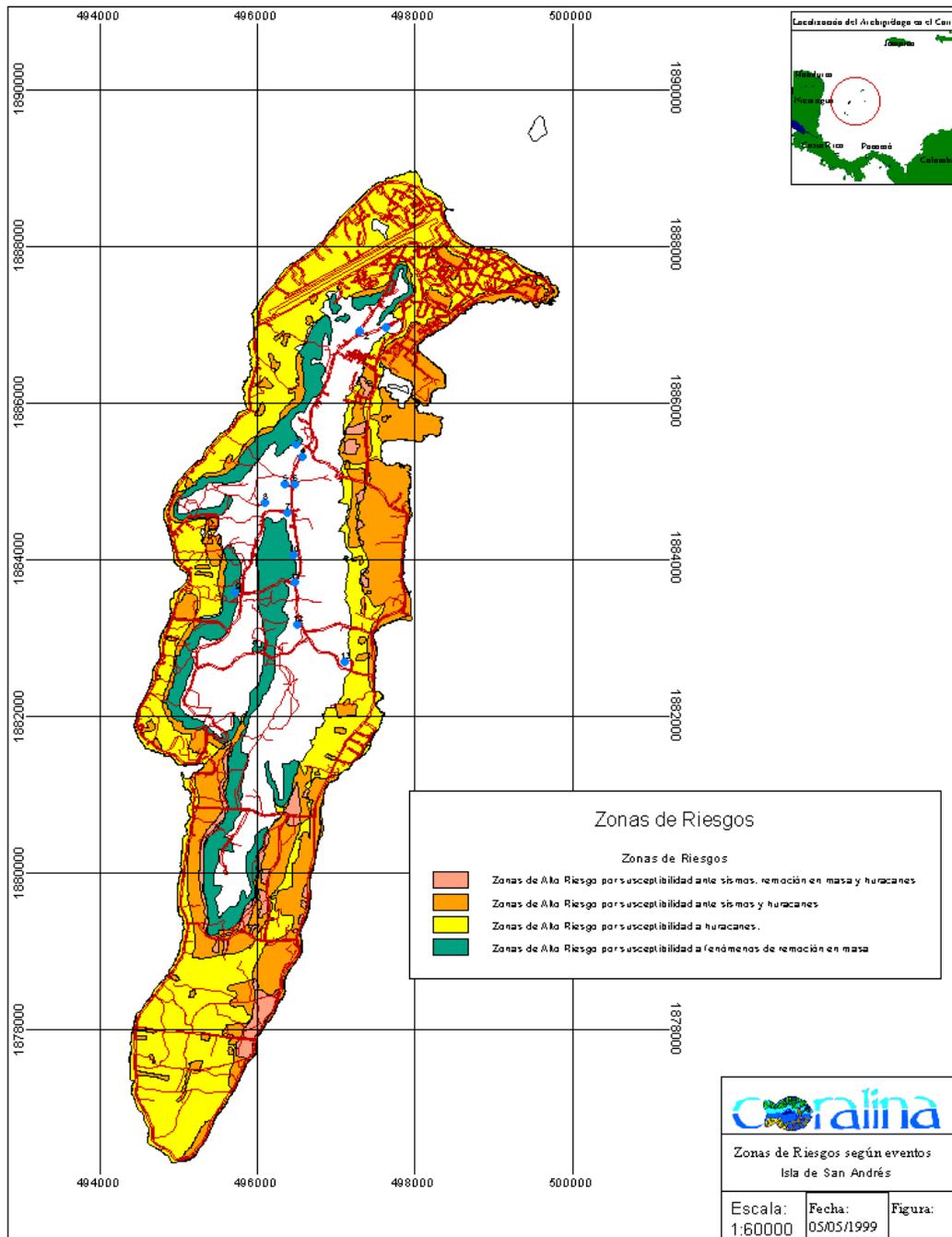
Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



## 10. MAPA ZONAS DE RIESGO



**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

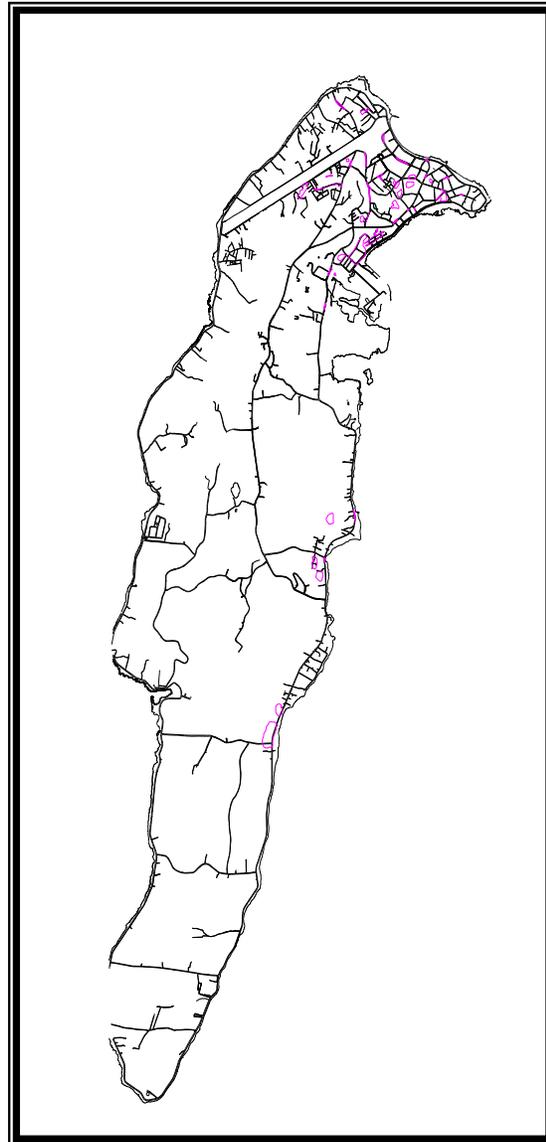
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**"LIVING ISLANDS FOR ALL"**  
Nit: 892.400.038-2



## 10.1 MAPA ZONA DE INUNDACIONES



**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

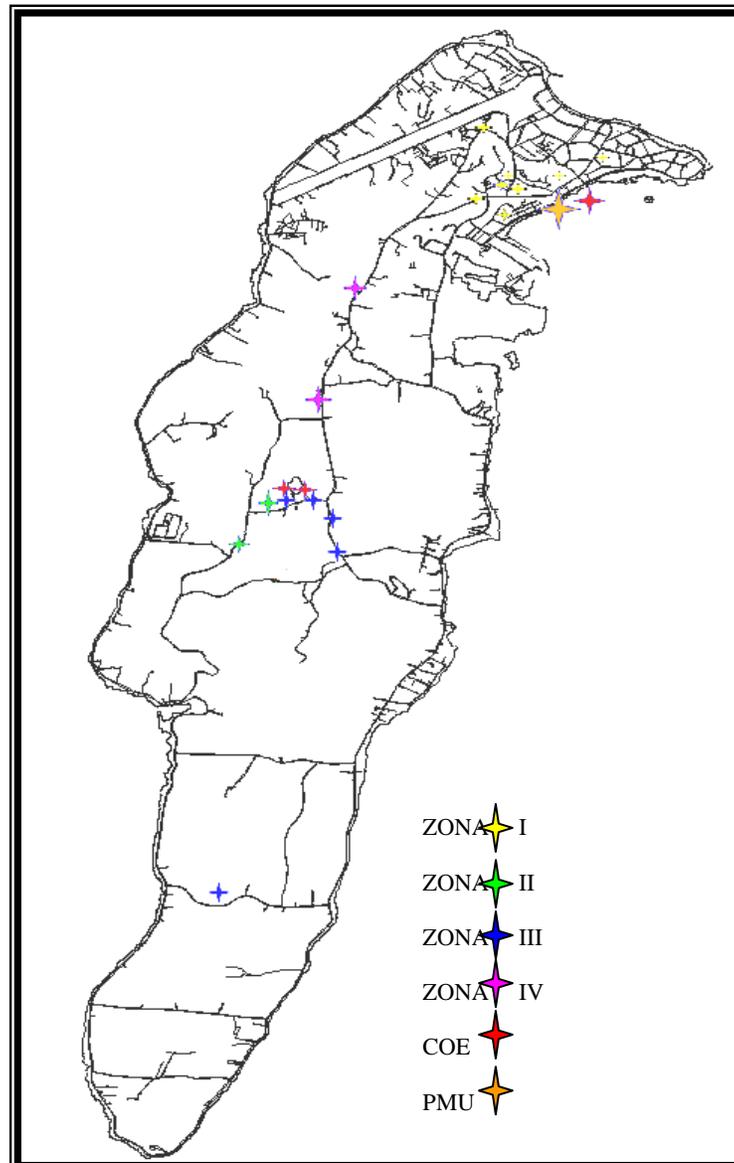
Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



## 10.2 MAPA DE ALBERGUES TEMPORALES



**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122



## 11. GLOSARIO SOBRE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

**ALERTA:** Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

**ALOJAMIENTO TEMPORAL:** Lugar donde se da cobertura a las necesidades básicas de la comunidad afectada, mientras se realiza los procedimientos de recuperación.

**AMENAZA:** Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

**ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:** Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

**ANTRÓPICO:** De origen humano o de las actividades del hombre

**ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (APH)** Comprende todas las acciones de rescate, salvamento y atención médica que se le brindan a un paciente urgente en el sitio de la emergencia y durante su transporte hacia el centro asistencial de recepción o cuando es remitido de un centro asistencial a otro.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**BÚSQUEDA:** Consiste en la aplicación de técnicas de rastreo, localización, ubicación, detección de las víctimas de un desastre o accidente, utilizando para ello herramientas especiales de detección visual, térmica, sonora, electrónica, animal (perros de rescate) y especialmente, recurso humano.

**CADENA DE SOCORRO:** Esquema operativo utilizado para rescatar, estabilizar y transportar a los lesionados por el desastre desde la zona de impacto hasta una unidad hospitalaria adecuada.

**CREPAD:** Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres.

**DAMNIFICADO:** Víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia, etc.

**DAÑO:** Pérdida económica, social, ambiental o grado de destrucción causado por un evento.

**DESARROLLO SOSTENIBLE:** Proceso de transformaciones naturales, económico sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción, sin deteriorar el ambiente natural no comprometer las bases de un desarrollo similar para las generaciones futuras.

**DESASTRE:** Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

**ECOSISTEMA:** Unidad especial definida por un complejo de componentes y procesos físicos y bióticos que interactúan en forma independiente y que han creado flujos de energía característicos y ciclos o movilización de materiales.

**EFFECTOS DIRECTOS:** Aquellos que mantienen relación de causalidad directa con la ocurrencia de un evento, representados usualmente por el daño físico en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente o por el impacto inmediato de las actividades sociales y económicas.

**EFFECTOS INDIRECTOS:** Aquellos que mantienen relación de causalidad con los efectos directos, representados usualmente por impactos concatenados o posteriores sobre la población, sus actividades económicas y sociales o sobre el medio ambiente

**ELEMENTOS DE RIESGO:** Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectadas con la ocurrencia de un evento. Corresponde a las actividades humanas, todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centro de producción, servicios, la gente que las utiliza y el medio ambiente

**EMERGENCIA:** Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos, sin exceder la capacidad de respuesta.

**ESCENARIO:** Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



**EVALUACIÓN DE LA AMENAZA:** Es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo específico y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

**EVALUACIÓN DEL RIESGO:** En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios eventos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, o sea el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular.

**EVENTO:** Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

**FUERZA DE CORIOLIS:** Es una fuerza que se ejerce sobre cualquier objeto con masa que se desplaza sobre otro objeto con masa en rotación. Este efecto tiende a desviar la trayectoria de los objetos que se desplazan sobre la superficie terrestre, hacia la derecha (sentido horario o giro norte) en el Hemisferio Norte y hacia la izquierda (sentido antihorario o giro sur) en el Hemisferio Sur. El efecto sólo es notable en gran escala debido a la lentitud de rotación de la tierra. La fuerza de Coriolis, también denominada efecto de Coriolis o aceleración de Coriolis, fue descrita en 1835 por el científico francés Gaspard Gustave Coriolis.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**MITIGACIÓN:** Definición de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la decisión a nivel político de un nivel de riesgo aceptable obtenido de un análisis extensivo del mismo y bajo el criterio de que dicho riesgo no es posible reducirlo totalmente.

**PLAN DE CONTINGENCIA:** Componente del plan para emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

**PLAN DE EMERGENCIA:** Definición de políticas, organización y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

**PREPARACIÓN:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

**PREVENCIÓN:** Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y medio ambiente.

**PRONÓSTICO:** Determinación de la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de un mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y el registro de eventos en un tiempo. Un pronóstico puede ser a corto plazo, generalmente basado en la búsqueda e interpretación de señales o eventos premonitorios de un evento; a mediano plazo, basado en la información probabilística de parámetros indicadores de la potencial ocurrencia de un fenómeno, y a largo plazo, basado en la determinación del

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



evento máximo probable en un periodo de tiempo que pueda relacionarse con la planificación del área potencialmente afectable.

**RIESGO:** Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

**RIESGO ACEPTABLE:** Valor de probabilidad de consecuencias sociales, económicas o ambientales que, a juicio de la autoridad que regula este tipo de decisiones, es considerado lo suficientemente bajo para permitir su uso en la planificación, la formulación de requerimientos de calidad de los elementos expuestos o para fijar políticas sociales, económicas y ambientales.

**SIMULACIÓN:** Ejercicio de laboratorio, juego de roles, que se lleva a cabo en un salón.

**SIMULACRO:** Ejercicio de juegos de roles, que se lleva a cabo en un escenario real o construcción en la forma posible para asemejarlo.

**TRIAGE:**

**VULNERABILIDAD:** Factor de riesgo interno de un sujeto a sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.

**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación  
Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace  
Teléfono 5130801 – Ext.122



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
**“LIVING ISLANDS FOR ALL”**  
Nit: 892.400.038-2



**En una Emergencia no sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado**

Oficina de Prevención, Atención de Desastres de la Gobernación

Avenida Francisco Newball - Edificio Coral Palace

Teléfono 5130801 – Ext.122